

LEOPOLDO MATOS Y BENITO PÉREZ ARMAS: HISTORIA DE UNA AMISTAD

P O R

MARCOS GUIMERA PERAZA

SUMARIO

Los primeros años.—La política: Matos, diputado y gobernador civil.—Las elecciones de 1920: Matos, ministro de Trabajo.—Las elecciones de 1923.—La dictadura de Primo de Rivera.—El pleito de Pérez Armas por su cátedra.—El gobierno Berenguer: Matos, de nuevo ministro.—El gobierno Aznar.—La República: 1. Las elecciones a Cortes Constituyentes. 2. La creación del Partido Popular Agrario Autónomo y las elecciones de noviembre de 1933.—La guerra civil: la muerte.

Se cumple este año de 1986 el cincuenta aniversario de la muerte del político conservador grancanario Leopoldo Matos y Massieu. Nos ha parecido que sería bueno acudir a su recordatorio destacando la amistad estrechísima que tuvo con el jefe liberal Benito Pérez Armas, «ilustre tinerfeño de Lanzarote», como le hemos denominado reiteradamente. Quiere, pues, ser este trabajo una aportación a la biografía de Matos en esta efemérides. Fuentes principales de esa relación amical las constituyen los archivos privados de uno y otro —el de Pérez Armas desgraciadamente muy incompleto— y el de un tercer político, amigo de ambos y primo de Matos: José Mesa y López, líder en su tiempo del Partido Popular Agrario Autónomo de Las Palmas.

La correspondencia que entre estos tres hombres se mantuvo a lo largo de muchos años es del más subido interés y nos permite conocer a fondo los entresijos de la política de su tiempo.

Expresamos nuestra gratitud a las hijas de Pérez Armas, Angeles y María Luisa; a mi buen amigo Diego Cambreleng Mesa, sobrino carnal de don José; y a los encargados del Archivo Histórico Nacional y del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, donde se encuentran ya la totalidad de los legajos que constituyen el archivo de Matos: a todos por sus atenciones. Y un recuerdo especial para el profesor Antonio Bethencourt y Massieu, fervoroso admirador de su insigne pariente.

LOS PRIMEROS AÑOS

Benito Pérez Armas, nacido en Yaiza (Lanzarote) el 30 de agosto de 1871, recaló por Las Palmas el año 1883 para estudiar, primeramente, en el colegio agregado al Seminario Conciliar las iniciales asignaturas del bachillerato. Allí coincidió con José Feo y Ramos —que oficiaría cincuenta años después en el funeral de su amigo Benito— y con su paisano, de Teiguise, José Betancor Cabrera, que utilizaría el seudónimo galdosiano de *Ángel Guerra*. Al año siguiente ingresó en «el colegio de don Diego», es decir, en el famoso colegio de San Agustín, dirigido por Diego Mesa de León. En él se encontraba ya matriculado desde el curso 1882-1883 el tercer personaje de nuestra historia, José Mesa.

Leopoldo Matos, que había nacido en Las Palmas el 6 de agosto de 1878, aparece también matriculado en el colegio desde el curso 1883-1884; y en él continuaría junto con Benito Pérez hasta concluir ambos sus estudios en el curso 1888-1889. Los dos aparecerían mencionados en el «Cuadro de Honor» de ese año¹. Fueron también condiscípulos suyos Baltasar Champ-

¹ Debo todos estos datos —y algunos más— a la amistad ejemplar de José Miguel Alzola, que los tomó de los respectivos expedientes personales del Colegio de San Agustín. Le renuevo mi agradecimiento.

saur Millares, Eduardo Farinós y de Rosa, Francisco Toledo Cabrera; y también, curso más, curso menos, José Franchy Roca, el citado José Betancor Cabrera, Juan E. Ramírez Doreste, Francisco Batllory Lorenzo... Entre sus maestros, Pérez Armas destaca al notario y escritor Agustín Millares Cubas, que profesaba la asignatura de *Retórica* y *Poética*. Años adelante, varios de esos alumnos serían profesores en el propio colegio de San Agustín: Franchy Roca, de *Retórica* y *Literatura*; José Feo, de *Filosofía*; y Mesa, de *Historia*.

Pérez Armas y Matos —y, como es notorio, también Mesa— estudiaron la carrera de Derecho. Benito, en las universidades de Salamanca y Sevilla, donde obtuvo el grado de licenciado en el curso 1892-1893. Leopoldo se licenciaba en la entonces Universidad Central de Madrid. Pérez Armas no ejerció la carrera de abogado; en cambio, Matos entró de pasante en el despacho del primer espada Ángel Ossorio y Gallardo, para luego establecerse en la madrileña calle de Goya, donde ejerció largos años la profesión destacadísimamente. Con él trabajaron abogados como Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo y el gran maestro que luego fue Nicolás Pérez Serrano. Llevó muchos pleitos de Canarias, singularmente los que versaban sobre nuestras aguas privadas [¡ay!], y fue abogado de la Casa Real, especialmente de la reina María Cristina, de cuya testamentaria abintestato le encargó el propio Alfonso XIII.

LA POLÍTICA: MATOS, DIPUTADO Y GOBERNADOR CIVIL

Pérez Armas, siete años mayor que Matos —según hemos visto—, se inicia en la política en noviembre de 1896, cuando es elegido diputado provincial por el distrito de Arrecife de Lanzarote. Allí permanecería en esta primera etapa ocho años, con una significación claramente liberal. De Leopoldo Matos —hijo del también político Antonio Matos y Moreno, que había sido diputado por Las Palmas en las Constituyentes de 1869— sabemos que giró al principio en la órbita de la política de su tío Fernando de León y Castillo, pero con un matiz netamente conservador.

El 9 de febrero de 1910 forma Canalejas su primer gobierno —que habría de ser también el último por el crimen de la Puerta del Sol— y el 16 de abril dicta una Real Orden abriendo una información pública sobre la cuestión «Canarias». El 8 de mayo se celebran elecciones generales; y salen elegidos por Gran Canaria el conde de Romanones, Leopoldo Matos y Luis Morote. Es el ingreso oficial del político grancanario en la vida pública, en pugna con su primo Pedro del Castillo-Olivares, también conservador, con la inhibición de don Fernando, tío de ambos.

Matos intervino frecuentemente en esas Cortes en pro de la división de la provincia, ganando algunas batallas pero perdiendo —de momento— la guerra. Así, interpeló a Canalejas, acusándole de haberse interrumpido la política favorable a Gran Canaria con la subida al poder del partido liberal (*Diario de Sesiones*, jueves 7 de julio de 1910, núm. 19, tomo II, pp. 425 y ss.). Viajó con Luis Morote a Las Palmas para hacer propaganda política en el verano de ese año, pronunciando un discurso en el «Hotel Metropole». Pidió al Gobierno que trajera el proyecto de ley que resolviera «el problema canario», insistiendo en que se trataba de un pleito en el que el presidente del Consejo era su juez y el proyecto el fallo (*D. S.*, tomo I, miércoles 8 de marzo de 1911, p. 22, y Apéndice 6.º del *Diario*, núm. 40 anterior). Solicitó que se tuvieran en cuenta las conclusiones de la Asamblea celebrada en Las Palmas en febrero de 1911, a la cual se había adherido él desde Madrid (*D. S.*, tomo III, jueves 11 de mayo de 1911, núm. 32, pp. 762 y ss.).

Por su parte, Pérez Armas actuaba decididamente en contra de la división desde Tenerife. En la Asamblea provincial inaugurada el 19 de febrero de 1911 en Santa Cruz —con la ausencia de los representantes de Gran Canaria— presentó una ponencia sobre la unidad del Archipiélago, profesándose «natural de Lanzarote y autonomista entusiasta». En ella pidió la creación de nuevos cabildos, citando en su apoyo a Franchy Roca y el plebiscito de las islas menores. El 1.º de mayo es elegido diputado provincial por La Laguna, y cuatro días más tarde asciende a la presidencia de la Corporación, derrotando al conservador Juan Ascanio y Nieves. Se acordó que el presidente fuera a



Lámina I.—Leopoldo Matos y Massieu (1878-1936), diputado a Cortes por Gran Canaria en 1910.



Lámina II.—Benito Pérez Armas [1871-1937], presidente de la Diputación Provincial de Canarias en 1911.

Madrid para gestionar «la unidad provincial», puesta en quiebra por el proyecto de ley sobre «Organización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias».

Así pues, Matos y Pérez Armas se enfrentan claramente en Madrid. Uno, desde los escaños del Congreso; el otro, ante la Comisión informativa parlamentaria, donde a principios del mes de junio pronuncia don Benito un discurso que causó enorme impresión. El dictamen de la Comisión parlamentaria, sin embargo, es favorable al proyecto *divisionista* del Gobierno (*Diario de Sesiones*, tomo IV, sábado 10 de junio de 1911, número 56, p. 1440, y Apéndice 2.º).

Suspendidas las sesiones, nada se haría hasta mediados de 1912, en que la Comisión tinerfeña volvió a Madrid, y aunque allí se reunieron con los diputados por Las Palmas no hubo avenencia por que cada uno sostenía su especial manera de ver la cuestión. Pérez Armas entra en contacto con Canalejas y éste va poco a poco cediendo en favor de la tesis tinerfeña, al tiempo que distingue a Pérez Armas en forma muy señalada. Por fin, Morote, en la sesión del 21 de junio, retira el dictamen para presentarlo de nuevo redactado, manteniendo la unidad provincial, sin más concesión a *los orientales* que la creación de dos Comisiones provinciales dentro de la Diputación única, y creando los Cabildos Insulares. Matos, con un criterio muy pragmático, se conforma con la solución como bien posible, «para que mañana prospere el proyecto de que nos den las dos Diputaciones provinciales», siempre que funcionen con absoluta independencia de los Cabildos; y quizá luego «se produzcan mancomunidades en esos grupos geográficos que estimo subsistentes», pues Gran Canaria —dice— seguirá trabajando para conseguir la división, la del primer proyecto de Ley (*Diario de Sesiones*, martes 25 de junio de 1912, núm. 147, pp. 4157 y ss., y Apéndices núms. 1.º, 2.º y 3.º).

Pero el debate siguió adelante; y Matos se hubo de doler de que ahora, subrepticamente, caiga también la doble Comisión provincial, mientras que Tenerife ha logrado crear los Cabildos Insulares y mantener la unidad provincial. Amenazó con abandonar las tareas parlamentarias y su intervención dentro de la

Cámara (*Diario de Sesiones*, miércoles 26 de junio de 1912, número 148, pp. 4202 y ss.).

A ello hubo de referirse León y Castillo, que en carta a Maura se queja «del abandono y de la espantosa soledad» en que el partido conservador ha dejado a Matos, frente a «las acometidas de Sol y Ortega y los republicanos protectores de Tenerife, con la complicidad del Gobierno y sobre todo de Canalejas. ¿No valía la pena —pregunta— de haber prestado algún calor a Matos para impedir que la derrota resultase un desastre?»².

Promulgada la Ley de Cabildos el 11 de julio, Matos, ayudado por León y Castillo y por Luis Morote, conseguiría desvirtuarla un tanto a través de su Reglamento de 12 de octubre siguiente. Contra él gestionó Pérez Armas con Canalejas su reforma, llegando a presentar una instancia en el Ministerio de la Gobernación; pero todo lo frustró el asesinato del jefe del Gobierno, ocurrido el 12 de noviembre de ese año. Así y todo, se consiguió que «el Reglamento pasara al Consejo de Estado para ajustarle a la Ley antes de que tuviera carácter de definitivo»³.

Pérez Armas militaría ahora y por tiempo escaso en la fracción romanonista del partido liberal. Más adelante, en junio de ese mismo año de 1913, lo haría en la garci-prietista liberal democrática; y, finalmente, en la izquierda liberal de Santiago Alba. Matos, por su parte, y producida la crisis *idónea* en octubre, se inserta en esta fracción conservadora acaudillada por Eduardo Dato, que forma gobierno.

Pérez Armas sería reelegido presidente de la Diputación provincial el 8 de mayo de 1913. Matos, por su parte, es elegido de nuevo diputado a Cortes por Las Palmas el 8 de marzo de 1914, junto con Pérez Galdós y Baldomero Argente. Ese año, Pérez Armas es nombrado catedrático de la Escuela de Náutica de

² Carta de Fernando León y Castillo a Antonio Maura de 20 de julio de 1912, desde Biarritz. Publicada por nosotros en *El Pleito Insular (1808-1936)*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, 1976, p. 342, nota 211.

³ Conferencia de Benito Pérez Armas en los salones de la «Juventud Republicana» de Tenerife el 22 de marzo de 1913.

Canarias y a principios de 1915 delegado regio de Enseñanza Primaria de las islas Canarias —exceptuando la de Gran Canaria— con residencia en La Laguna. Cesaría como presidente de la Diputación en mayo de 1915, aunque siguió en la Corporación como diputado por La Laguna algún tiempo.

En mayo de 1915, Leopoldo Matos es nombrado gobernador civil de Barcelona, en el desempeño del cual disolvería la Asamblea Nacional de parlamentarios convocada por la *Lliga* el 19 de julio de 1917 en el Salón de Juntas del Palacio de la Ciudadela, poniendo la mano sobre el hombro de Felipe Rodés. En las elecciones generales celebradas bajo el gobierno Romanones el 9 de abril de 1916, vuelve a ser elegido diputado por Las Palmas junto con Argente y Ambrosio Hurtado de Mendoza. Todos tres por el famoso artículo 29. Dimitiría del cargo de gobernador civil de Barcelona por la actitud de las Juntas de Defensa Militares, siendo elogiado unánimemente por su actuación.

Nuevas elecciones en 24 de febrero de 1918, bajo un gobierno García Prieto, y de nuevo diputado por Las Palmas, junto con Argente y Joaquín Urzáiz. Y otra vez en las siguientes, celebradas el 1.º de junio de 1919, bajo el gobierno de Maura-La Cierva, esta vez acompañado por Argente y por Pedro del Castillo y Manrique de Lara. En el Congreso interpeló al Gobierno el 1.º de agosto de 1919 sobre determinación de los servicios de carácter provincial y de carácter insular en el Archipiélago Canario (*Diario de Sesiones*, tomo III, viernes 1.º de agosto de 1919, núm. 23, pp. 70-702). En esta etapa interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el presupuesto provincial de Canarias, obteniendo sentencia favorable el 5 de mayo de 1920, por la que se revocó la Real Orden de Gobernación de 23 de marzo de 1917.

LAS ELECCIONES DE 1920: MATOS, MINISTRO DE TRABAJO

El 5 de mayo de 1920 forma Dato un gobierno netamente *idóneo* y obtiene el decreto de disolución. Las elecciones tienen lugar el 19 de diciembre, y por primera —y única— vez nues-

tros dos amigos comparecerían en el Congreso de los diputados: Pérez Armas, elegido por La Gomera, y Matos, una vez más por Las Palmas, en el tercer puesto, precedido por Argente y por el republicano radical Guerra del Río, debutante.

Matos obtuvo la Real Orden de 28 de julio de 1921 por la que la Diputación provincial no podría aprobar el reparto de contingentes sino con los dos tercios de los diputados, anulando los hechos sin tal *quorum*.

Habiendo sido asesinado Dato el 8 de marzo y ocurrido el desastre de Annual, forma gobierno Maura el 13 de agosto y lleva consigo a Matos como ministro de Trabajo. En esa etapa, logra de Cambó, ministro de Fomento, que por Real Orden de 7 de noviembre de 1921 se extienda la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, ordenando que se enviase a la de Gran Canaria la documentación relativa a esas islas que obrara en Tenerife. De Francos Rodríguez, ministro de Gracia y Justicia, consigue Matos la creación por Real Decreto de igual fecha del Registro Mercantil de Las Palmas. Todo ello origina duros debates en el Congreso; pero, sorprendentemente, no interviene en ellos Pérez Armas. Y es que entre éste y Matos, principalmente, se había pactado una tregua para tratar de solucionar «en paz las luchas insulares». El directorio del partido republicano tinerfeño acusó a Pérez Armas de haber estipulado un *modus vivendi* con la representación grancanaria. Don Benito comparece ante la opinión en noviembre de ese año y entre otras cosas manifiesta que toda la representación parlamentaria —diputados y senadores— de las islas *occidentales* consiguieron que, reservadamente, pasase el Reglamento de la Ley de Cabildos al Consejo de Estado, sin dejar traslucir sus «propósitos a los representantes de las islas orientales»; para lo que tuvieron que «vencer las suspicacias de un espíritu tan atento y vigilante como lo es el del señor Bugallal, entonces ministro de la Gobernación». Obtenida la Real Orden, el propio Pérez Armas lo hizo saber en el Congreso a Matos, quien se llevó la gran sorpresa. Seguidamente, reunidos todos los representantes de Canarias, se pactó una tregua, quedando pendientes de los resul-

tados de la información que decidió abrir el Consejo de Estado, a fin de conocer el criterio de las Corporaciones provinciales e insulares, para intentar «establecer definitivamente la paz»⁴.

Dimitido Maura en marzo de 1922, forma gobierno Sánchez Guerra; y en la Comisión nombrada para entender del expediente Picasso por las responsabilidades de Marruecos figuran dos canarios: el presidente, Alvarado y Saz, y Leopoldo Matos.

LAS ELECCIONES DE 1923

Dimitido Sánchez Guerra en diciembre, se encarga de formar gobierno García Prieto, en un gabinete de concentración liberal, que habría de ser el último del régimen constitucional español. Anuncia la celebración de elecciones legislativas, que serían las últimas de la monarquía. Pérez Armas —todavía diputado a Cortes por La Gomera— toma parte en la campaña electoral en favor de la candidatura de su jefe, Santiago Alba —a la sazón ministro de Estado—, y ha de excusarse ante las acusaciones que le dirigen los jefes del partido republicano tinerfeño de haber incumplido su promesa de apoyar la candidatura de Alejandro Lerroux. Así lo hace en una serie de artículos que le va publicando *La Prensa* bajo el título genérico «De elecciones» a partir del domingo 22 de abril de 1923; terminando su alegato: «Nos hemos pasado dos largas décadas deplorando no tener un hombre que contrarrestase las influencias de León y Castillo, primero, y de Matos y de Argente, después: ahí está, ahora, lleno de excepcionales condiciones en pleno poder, con el más espléndido porvenir...»⁵.

Las elecciones tuvieron lugar el 29 de abril. Por Tenerife saldría elegido para el primer puesto Alba, no consiguiendo Lerroux acta, mientras que por Gran Canaria volvió a salir Matos, de nuevo en el tercer lugar. En total, representó a su isla

⁴ BENITO PÉREZ ARMAS: «Ante la opinión», *La Prensa*, 17, 18 y 26 de noviembre de 1921.

⁵ BENITO PÉREZ ARMAS: «De Elecciones. El País decidirá», *La Prensa*, miércoles 25 de abril de 1923.

y ciudad natales en siete ocasiones. Y en algunas más las hubiera seguido representando, a buen seguro, de no ocurrir en nuestra patria los acontecimientos políticos que se fueron sucediendo: la dictadura de Primo de Rivera, la proclamación de la II República, la guerra civil...

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El 13 de septiembre de 1923 adviene la dictadura del general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Se clausura con ella la etapa de la Restauración canovista, con el régimen bipartidista; pero también quiebra la línea política de Pérez Armas y se interrumpe la trayectoria parlamentaria y ministerial de Matos. La relación entre ambos, en cambio, no se altera. Al contrario, es ahora cuando empezamos a encontrar en la correspondencia existente en los archivos muestras de una íntima amistad y un estrecho entendimiento.

Así, Pérez Armas, de momento en la reserva más explícita, sigue atenta y preocupadamente el panorama político de las islas; no sólo de la de Tenerife y demás *occidentales*, sino muy principalmente la de Gran Canaria, feudo político de su amigo. Y le escribe el 25 de octubre:

Estuve dos días en Las Palmas y dije cuanto era justo y conveniente respecto a tu persona. Creo poder asegurarte que allí tienes abiertas las puertas de la Basílica para que actúes de Pontifical cuando convenga.

Mesa estará ya ahí cuando recibas esta carta. Le hablé claro y me pareció convencido de que tú eres la base de todo y para todo. M. Curbelo ha debido impresionarlo en el mismo sentido ⁶.

⁶ Carta de Benito Pérez Armas a Leopoldo Matos Massieu de 25 de octubre de 1923, manuscrita. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL [A.H.N.], «Archivo L. Matos», «Fondos Modernos», legajo 18/89. La hemos publicado en nuestra biografía *Benito Pérez Armas (1871-1937)*, Consejería de Cultura, Gobierno de Canarias, «Colección Millares Torres», Santa Cruz de Tenerife, 1985, p. 143.

A Matos acude también Pérez Armas cuando ve en peligro su cargo de delegado regio de Enseñanza, al aparecer un Real Decreto que decide la supresión de las Delegaciones. Escribe a su amigo el 13 de noviembre:

No sé si habrás visto el R.D. de 29 de octubre referente a las Delegaciones de Enseñanza. Para mí no existe duda de que no comprende a las nuestras, que, como sabes, son especiales, con funciones delegadas del Rectorado de Sevilla.

Te adjunto copia de la consulta que hace por este correo Juan Reyes [Vega], actualmente encargado del Ministerio de Instrucción.

Sería una lástima que nos suprimiesen esos organismos que es de lo poco autonómico que tenemos, para volver a las dilaciones de antaño y el desastre de los centros de Enseñanza.

Las dejo bajo tu custodia⁷.

Matos, que se encuentra del todo apartado de la dictadura, acepta servir la petición de Pérez Armas, a quien contesta el 20 de ese mismo mes:

Dadas las circunstancias actuales yo me abstengo [?] de recomendar a los Sres. del Directorio y a los departamentos ministeriales asuntos que lleven consigo la expresión de un interés personal. Pero como el de las delegaciones es de un interés general y desde luego muy conveniente para el régimen de instrucción en nuestra tierra, no he dudado en hacerme cargo de la consulta que me envías y transmitirle mi ruego a Pérez Nieva [?] de que lo estudie con atención basándome para formular la petición en relación antigua de amistad que tengo con dicho Sr. por haber sido profesor mío en los tiempos ya lejanos en que yo estudiaba⁸.

⁷ Carta de Benito Pérez Armas a Leopoldo Matos Massieu de 13 de noviembre de 1923, A.H.N., «Archivo L. Matos», «Fondos Modernos», legajo 18/91. Publicada en *Benito Pérez Armas...*, cit., p. 107.

⁸ Copia de la carta de Leopoldo Matos Massieu a Benito Pérez Armas de 20 de noviembre de 1923, A.H.N., «Archivo L. Matos», «Fondos Modernos», leg. 18/92. Publicada en *Benito Pérez Armas...*, cit., p. 107.

Pese a estas gestiones, la Delegación fue suprimida ese mismo mes de noviembre. Pérez Armas acusa recibo de esta última carta el 19 de diciembre; y vuelve a su preocupación por la política local:

Quedo informado del contenido de tu afectuosa de 20 de noviembre, y opino como tú, que tales pueden ser los peligros del porvenir, que debemos estar advertidos para todo. Aquí, me parece, que llegados trances difíciles, obraremos como un solo hombre respondiendo a sentimientos de raza y nacionalidad.

Sin descubrir el hilo de la madeja, predico como tú —única cabeza posible de nuestras actuaciones— la necesidad de sostener a todo trance la unidad espiritual de todos los canarios.

Deberes de lealtad —y en la mayor reserva— me obligan a decirte que estas autoridades militares han dado cuenta al Directorio de que la Diputación no funciona por rebeldía sistemática de los diputados orientales y que se impone adoptar una medida radical.

Yo creo que tú no debes interponerte sino dejar que vengan o que por decreto resuelvan el conflicto de que concurren los 15 diputados indispensables para el presupuesto. Habría de ser éste reducidísimo, tal y cual nosotros ahí lo determinamos en aquellas reuniones parlamentarias, resolviendo de una vez este pleito estúpido, de viejas vanidades, con lo cual la Provincia quedaría en paz y asegurado el régimen de Cabildos, que es lo que debe importarnos.

Realmente como se está no puede continuarse y calcula tú si sería peor remover toda la charca y que se exijan responsabilidades por esas retenciones y pagos hechos en Las Palmas contra toda ley y poniéndose a Dios por montera.

En fin yo te informo y con tu inteligencia verás a qué carta debes quedarte⁹.

⁹ Carta manuscrita de Benito Pérez Armas a Leopoldo Matos Massieu de 14 de diciembre de 1923, A.H.N., «Archivo L. Matos», cit., leg. 18/93. Publicada en nuestro *Benito Pérez Armas...*, cit., pp. 143-144.

A ello contestaría Matos el 20 de diciembre:

Mucho me disgusta la actuación política que se está desarrollando en nuestra tierra; ni con unos ni con otros estoy conforme y me parece que se está elaborando un suicidio colectivo ¹⁰.

El Real Decreto-Ley de 12 de enero de 1924 disuelve las Diputaciones provinciales; y la nueva Diputación de Canarias, presidida por el político liberal Pedro Schwartz y Matos, eleva al Directorio el 5 de febrero una exposición de los problemas que lo afectaban, proponiendo el robustecimiento del organismo «regional». El comentario de Pérez Armas en carta a Matos del 16 de ese mismo mes es acerado y certero:

Estas cosas de la Diputación provincial, hechas por los señores traídos por el Directorio, supongo que no producirán mayor efecto. Es necesario volver a los Cabildos y desglosar los servicios de modo que en el porvenir no tengamos motivos de discordias y majaderías.

Lo mejor sería que se crease, como organismo regional, una especie de Dieta en la que tuviesen representación todos los Cabildos. Tú verás lo que haces ¹¹.

No disponemos hasta el momento de otras noticias sobre sus confidencias políticas de esos primeros años de la dictadura. Quizá aparezcan en ese último fondo del archivo Matos rescatado recientemente y depositado en el Archivo Histórico Nacional, pendiente de ordenación y catalogación.

EL PLEITO DE PÉREZ ARMAS POR SU CÁTEDRA

Ya hemos dicho que don Benito había sido nombrado por Real Orden de 8 de abril de 1914 catedrático en propiedad de la

¹⁰ Copia de la carta de Leopoldo Matos Massieu a Benito Pérez Armas de 20 de diciembre de 1923, A.H.N., «Archivo L. Matos», leg. 18/95. Publicada en nuestro libro *Benito Pérez Armas...*, cit., p. 144.

¹¹ Carta manuscrita de Benito Pérez Armas a Leopoldo Matos Massieu de 16 de febrero de 1924, A.H.N., «Archivo L. Matos», leg. 18/97. Publicada en la repetida biografía, p. 146.

asignatura de *Derecho mercantil especial marítimo de España y Derecho mercantil internacional y consular* de la «Escuela Especial de Náutica de Canarias». Al ser elegido diputado a Cortes, fue declarado excedente en febrero de 1921; y se reintegraría a su puesto, al término de su mandato, en abril de 1923.

Hasta entonces, la «Náutica» dependía del Ministerio de Instrucción Pública; pero a partir de julio de 1924 pasó a depender del de Marina. Y entonces una Real Orden de 11 de ese mes declaró nulo el nombramiento de Pérez Armas como profesor en propiedad. Vista la gravedad del caso, nuestro hombre decidió encargarse del asunto a su amigo Leopoldo. Y el 27 de marzo de 1925 le escribe:

Querido Leopoldo: Vuelvo a ti con otra pejuguera. Soy el primero, como comprenderás, en deplorar que las circunstancias me obliguen con tal dureza y contumacia a ocasionarte molestias, pero chico, la fuerza del sino es superior a mis buenos deseos.

Te visitará Antonio Izquierdo para informarte, con detalle del estado de mi asunto de la Escuela de Náutica. Me han dado vista en el expediente y como no puedo comparecer personalmente te he dado a ti poder, con cláusula de sustitución, para que después de impuesto de todo resuelvas lo que estimes procedente.

Envío a dicho amigo una nota para que la lea, donde expongo algo de lo que se me ocurre, algunas copias de disposiciones y la copia del poder debidamente legalizado.

Si tú puedes comparecer, sin compromiso, sin violencias, será miel sobre hojuelas, si no puedes, designa a quien quieras, pero informándolo previamente. Esto último sí te lo pido con todo interés.

Todas mis esperanzas están en el pleito contencioso, de modo que allá iremos y veremos.

... Reconocido y con el mayor afecto recibe un abrazo de tu amigo

Benito ¹²

¹² Carta de Benito Pérez Armas a Leopoldo Matos Massieu de 27 de marzo de 1925. Esta carta y las que le siguen sobre el mismo asunto, así como la sentencia que puso fin al pleito, se hallan en el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS [A.H.P.L.P.], «Archivo L. Matos», legajo 99, «Pleito núm. 7385, Administrativo, año 1925».

Matos le contesta el 11 de abril, acusándole recibo de la carta y de la visita de Izquierdo Vélez:

... Me he personado ya en la Dirección de Navegación y espero que me señalen día para estudiar el expediente y hacer la alegación en tu nombre.

Tratándose de ti, yo comparezco ante todos los tribunales humanos y divinos, sin que me ate ningún compromiso y sin tenerme que hacer ninguna violencia, pues tratándose de servirte, nunca pongo limitaciones a mi voluntad.

... Recibe un cariñoso y fuerte abrazo. Siempre tuyo buen amigo ¹³.

Pérez Armas hubo de recurrir, en efecto, ante la jurisdicción contencioso-administrativa bajo la asistencia de su amigo de infancia. Envío de nuevo a Izquierdo Vélez a visitarle en noviembre de 1926 y hacerle unas preguntas. Matos escribe un tanto molesto el 30 de ese mes:

(...) Me produjo un poco de enojo que no seas tú mismo, por medio de carta, quien haga acto de presencia en este despacho para entrar a tajos y mandobles disponiendo y ordenando, pues ya sabes que aquí estoy yo a tu servicio y esclavo de tu interés.

... No vuelvas, pues, a mandar a preguntar; pregunta por ti mismo en la seguridad de que, lejos de molestar, causas satisfacción, porque das motivo para que nos comuniquemos.

... Dame tus noticias y recibe un fuerte abrazo de tu siempre leal y buen amigo ¹⁴.

Don Benito, que ha pasado por la terrible pérdida de su único hijo varón, escribe a Matos una larga carta manuscrita y *confidencial* el 2 de diciembre de 1927. En ella se declara en-

¹³ Copia de la carta de Leopoldo Matos Massieu a Benito Pérez Armas de 11 de abril de 1925.

¹⁴ Copia de la carta de Leopoldo Matos Massieu a Benito Pérez Armas de 30 de noviembre de 1926.

fermo desde «hace 7 meses» y le urge para que tome todo su interés en la resolución de su pleito, cuya vista va a tener lugar pocos días más tarde:

Confidencial.

Sor. Dn. Leopoldo Matos.

Querido Leopoldo: Una serie de desgracias posteriores al fallecimiento de mi hijo —por algo dice el refrán «bien vienes mal si vienes solo»— me han colocado en situación difícil y me tienen enfermo hace 7 meses. En estas condiciones llega a mí la noticia de que el pleito que estaba señalado para el 24 se verá el 12 del actual, y me decido a ponerte unas líneas rogándote que tomes el asunto con el mayor interés porque ese sueldo me hace mucha falta.

Antonio Izquierdo llevó el encargo de ver personalmente a Dn. Manuel Polo para hablarle del asunto. Yo creo que Dn. Manuel hará cuanto pueda y en ese sentido me escribió hace algún tiempo, pero yo más confío en ti, por que sé la situación en que estás colocado y las influencias que puedes mover.

Es muy importante para mí que si obtenemos una sentencia favorable se me restituya a la cátedra y no se me deje excedente, por que en este último caso estaré siempre en el peligro para el porvenir de que me destinen a la primera vacante que ocurra en otra escuela de Náutica. Tú recordarás que esa cátedra la sacaron a oposición y la obtuvo Leocadio Machado que la está desempeñando.

¿Quién debe ser en todo caso el excedente? Yo creo que el que vino posteriormente, por un error o ligereza de la Administración.

Me permito hacerte estas indicaciones, para que si te es posible en la vista y *posteriormente*, obtengas que la sentencia se dicte puntualizando bien ese extremo.

Dictada la sentencia todavía queda el peligro de que el Gobierno acuerde la suspensión. ¿Será posible en asunto de tan poca monta para el Estado? Espero que tengas la bondad de darme tu opinión y de indicarme si debo yo intentar mover algún resorte.

Dada la situación actual yo poco o nada puedo hacer desde aquí, pero lo intentaré en caso de que tú me avises.

Dada nuestra amistad, y lo que dejo expuesto en las primeras líneas de esta carta, yo estoy seguro de que tú harás cuanto humanamente puedas en mi obsequio. Te anticipo las gracias más expresivas y bien sabes que puedes siempre disponer de mí como mejor te convenga.

Por si fuese de alguna utilidad te adjunto una nota con algunas indicaciones respecto al caso de Foronda que le abonaron (al hacer su nombramiento) el tiempo en que estuvo como sustituto personal (que por R. O. del Directorio Militar se declaró que no eran servicios computables) y a mí no se me computó el tiempo de excedente como parlamentario a pesar de disponer lo contrario la Ley de Funcionarios de 1918.

Deseando que toda tu familia se encuentre bien, con afectos para Perico, y un fuerte abrazo para ti se despide este buen amigo

Benito

Diciembre 2/927.

P. D. No adjunto la nota respecto al caso Foronda porque después de examinarlo he visto que como argumento legal nada añade importante. Tú la conoces y en todo caso harás la cita si la crees oportuno.

Por si fuese de utilidad creo que debes ver la sentencia dictada en el recurso interpuesto por Dn. José García Guerrero, profesor interino de inglés de la Escuela de Náutica de Málaga, que te acompaño.

García Guerrero no tenía el carácter de profesor en propiedad, pero yo sí, según mi nombramiento, que no pudo ser anulado por la Administración, porque habían transcurrido 10 años de efectuados y la acción de nulidad había prescrito a los 4 años.

He visto que no alegas este razonamiento en tu escrito de 11 de Noviembre último (en el otro pleito) contra el R. D. de 24 de Junio de 1924. Tú que así lo haces por algo será, pero a mí me parecía que éste era el argumento aquiles, porque ni una Ley (si este carácter tienen los R. D. de la Presidencia) podía ni puede, anular los derechos creados al amparo de otra.

Perdóname esta indicación que sólo hago en calidad de lego.

No sé si en la vista de mi pleito puedes esgrimir ese razonamiento. Tú verás.

Lo grave para mí era que el Tribunal se expresase [?] alegando que se trata de un Decreto-Ley, pero no siendo

así me parece una enormidad que pueda dictarse una sentencia desconociendo mi derecho.

Si en la vista del 12, que es contra una R. O., pudiera hacerse valer aquel fundamento de derecho, quizá fuera decisivo.

En fin repito que me perdones. Salud y un fuerte abrazo

*Benito*¹⁵

Matos, al contestarle, informa detalladamente en la suya de 13 de diciembre:

Ayer se celebró la vista de tu asunto. Ya podrás figurarte que puse en la defensa todo, absolutamente todo el esfuerzo de que soy capaz. Cité con detenimiento e hice un estudio especial de la sentencia dictada en el caso de García Guerrero, pues aunque había y hay elementos en ella que pueden servir de defensa para nuestro caso, tiene una apariencia desfavorable, en cuanto interpreta en una forma restrictiva el requisito de servicios constantes en la cátedra para poder aspirar a la posesión en propiedad. Yo apreté mucho en la explicación del considerando que limita a los Profesores en propiedad el derecho de computación de la excedencia parlamentaria, entendiendo que a ti el Directorio te había convertido, siendo propietario, en interino, por este poder extraordinario y absurdo, que llega más allá de la fuerza divina, pues hasta ahora, ni Dios había logrado convertir a la mariposa en larva, que era lo que hacía aquel Decreto; pero que considerando el asunto jurídicamente, tu calidad era la de Profesor en propiedad y, por tanto, no se te podía aplicar más preceptos que los pertinentes para el Profesorado de esa clase.

Como te indico, no tengo hasta ahora impresión de ninguna clase. Después de salir de Sala, se me acercó el Secretario para pedirme en nombre de los Magistrados la sentencia que yo había citado.

Ya te diré lo que haya y mientras tanto recibe un abrazo de tu siempre buen amigo¹⁶.

¹⁵ Carta de Benito Pérez Armas a Leopoldo Matos Massieu de 2 de diciembre de 1927. Manuscrita y con orla de luto. Inédita.

¹⁶ Copia de la carta de Leopoldo Matos Masseiu a Benito Pérez Armas de 13 de diciembre de 1927.

El Supremo falló a favor de Pérez Armas en su sentencia de 22 de diciembre de 1927, revocando la Real Orden de referencia y estimando que era de abono el tiempo de excedencia forzosa por elección para cargo parlamentario. Y en ejecución de la sentencia, una Real Orden de 31 de mayo de 1928 le nombra profesor numerario en propiedad de la cátedra de *Derecho y Legislación marítima* de la «Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife», con efectos desde 1.º de mayo de 1925. Habían variado la denominación de la asignatura y la de la propia Escuela; debido esto último a haberse consumado en 1927 la división de la provincia de Canarias. Y también varió la línea política de Pérez Armas.

En efecto; desde el 3 de diciembre de 1925 el Directorio militar había dejado paso a un gobierno de hombres civiles; se había dictado el Real Decreto de 21 de septiembre de 1927, por el que se dividió la provincia; y ahora don Benito decide prestar su colaboración a la dictadura, iniciándola con una carta al gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife fechada a 3 de enero de 1928. ¿Fue una manifestación de gratitud por la resolución favorable alcanzada en el asunto de su cátedra? ¿O fue la convicción de que podría realizar muchas cosas en favor de su país? No lo sabemos a ciencia cierta...¹⁷. Lo que no conocemos —hasta ahora— es cuál fuera la reacción de su amigo Leopoldo ante ese cambio.

EL GOBIERNO BERENGUER: MATOS, DE NUEVO MINISTRO

El 28 de enero de 1930 cae la dictadura de Primo de Rivera y forma gobierno el general Berenguer, que lleva consigo a Leopoldo Matos como ministro de Fomento. Aparecen otros paisanos en cargos políticos: Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, como subsecretario de la Presidencia, y José Betancor Cabrera, *Ángel Guerra*, como director general de Prisiones.

¹⁷ Hemos historiado esta peripecia en nuestra biografía *Benito Pérez Armas...*, cit., pp. 152-167, y a ella nos remitimos.

En noviembre de ese año se producen unos graves sucesos en Santa Cruz de Tenerife ocasionados por haberse corrido el rumor de que, con el apoyo de Matos, se suprimía la escala de los vapores de la «Transmediterránea» en Santa Cruz, trasladándola a Las Palmas¹⁸. Pérez Armas se mantuvo al margen de todo ello.

Lo cierto es que el 26 de ese mismo mes se produce una crisis parcial en el Gobierno y Matos pasa a la cartera de Gobernación. Se contaba con él para la celebración de inmediatas elecciones generales. Pérez Armas entra de nuevo en contacto con su amigo, a quien escribe el 25 de diciembre con sus proyectos de cara a la futura convocatoria. Es una carta *confidencial*, excepcionalmente escrita a máquina en cuartillas de su conocido membrete del Retiro Obrero:

Excmo. Sr. Don Leopoldo Matos.

Querido Leopoldo: Después de muchas vacilaciones me decido a exponerte, en el menor número de palabras posibles, para no robarte tiempo, como yo creo que puede solucionarse el problema electoral de esta Provincia. Comprenderás que estoy enterado de la actitud de Ricardo, y de lo que le ha dicho a Félix, Arroyo e Izquierdo.

El nudo gordiano consiste en vencer la fobia de Ricardo, convenciéndole de que transija conque Félix sea Diputado por uno de estos distritos.

Vencido este obstáculo los candidatos deben ser aquí, en Tenerife: Ricardo, Villafuerte y Arroyo. Los tres saldrían, si el Gobernador me deja actuar libremente, por medios hábiles y persuasivos.

A Santa Cruz de La Palma llevaríamos a Félix. Para ello es necesario convencer a Alonso Pérez Díaz, cosa que entre el Gobernador y yo creo que podríamos lograr; y tú a Sotomayor, directamente, con la promesa de sacarle Senador. Podría entonces hacerse allí una elección perfectamente tranquila.

En Los Llanos, Ángel Capote, de mi confianza, que no haría política hostil ni a Pérez Díaz ni a Sotomayor, y en quien todos parecen coincidir.

¹⁸ Los hemos estudiado en *Benito Pérez Armas...*, cit., pp. 173-174. Y en *El Pleito Insular...*, cit., pp. 430-431.

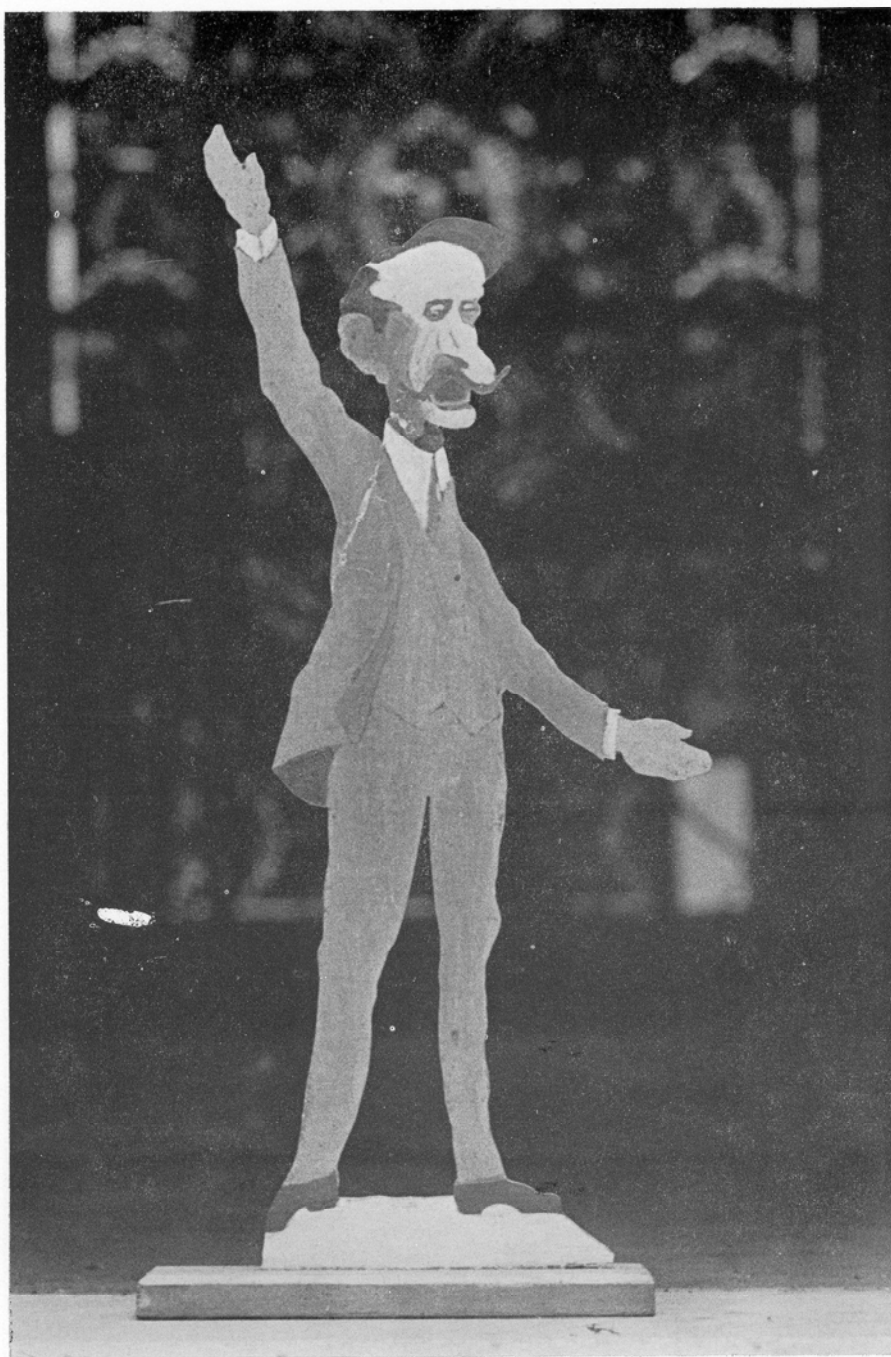


Lámina III.—Benito Pérez Armas (1871-1937). Caricatura en madera por Juan Botas y Ghirlanda, 1915 ó 1916. 38 cm. de altura. Propiedad de Rubén Cabrera de la Puerta, La Laguna. [Foto Díaz Febles.]



Lámina IV.—Leopoldo Matos y Massieu (1878-1936), ministro de Fomento en 1930. [Foto Julián.]

En la Gomera, Nicasio León Bencomo. Elección también muy fácil. En el Hierro, si tienes deseos de complacer a Delgado Barreto, como él asegura, podríamos intentar sacarle. No sería tan clara esta elección, pero puestos a ello decididamente el Gobernador y yo, creo que lo lograríamos. Senado: Tú (si es verdad que así lo deseas); Izquierdo (mi único interés) y Sotomayor.

Claro es que Félix opondrá alguna resistencia a que lo trasplantemos a Santa Cruz de la Palma, pero se le reducirá fácilmente, porque los tiempos no están para «go-llerías».

El interés de Ricardo debe ser únicamente salir por Tenerife, mirando el porvenir, con lo que ya infiere a Félix un evidente perjuicio.

No he visto todavía al Gobernador, y si cuando le visite se me clarea, le diré lealmente mi opinión tal y como la dejo consignada.

Ahora tú resolverás.

Que Dios continúe iluminándote, en ese dédalo en que estás metido, te desea con toda el alma, este verdadero amigo

Benito

Afectos cariñosísimos a Perico, por más que no me escriba ¹⁹.

A esta carta contestaría Matos el 3 de febrero de 1931:

Querido Benito: He recibido tu carta confidencial y muy interesante. Perdona que con un poco de retraso la conteste. Ya comprenderás lo que es mi situación en estos instantes: una revolución política, un movimiento profundo de carácter social y unas elecciones; todo marchando a pasos agigantados y en movimiento desordenado. Cualquiera de las tres cosas se cargaba un Ministerio. Ya puedes suponer lo que pasará con el pobre Ministro a quien las tres persiguen.

Tus indicaciones me parecen muy acertadas. Todo cae por tierra en gran parte después de la última actitud adoptada por Villanueva, pues, según me dicen, al abstenerse él, Félix ha decidido abstenerse también, y ya no es com-

¹⁹ Carta de Benito Pérez Armas a Leopoldo Matos Massieu de 25 de diciembre de 1930, A.L.M. en A.H.P.L.P., legajo 197. La hemos publicado íntegra en *Benito Pérez Armas...*, cit., pp. 175-176.

plicación su legítimo afán, en el que le apoyaba con tanto empeño e interés como si de mí mismo se tratase, para que continuara la representación parlamentaria por Tenerife o por La Palma, si en Tenerife no era posible.

Decididos y lanzados ya a las elecciones, el porvenir se presenta muy claro. Espero que lograremos pasar este mes sin que haya grandes convulsiones que impidan la celebración de las votaciones, y si así ocurre, tengo gran confianza en que, a pesar de las abstenciones, el país respirará tranquilo al encontrarse con un instrumento que sirva para gobernar y que no sea el poder ejecutivo a secas que desde hace tantos años padece con etapas más o menos duras y violentas.

No tengo tiempo para más. Te seguiré escribiendo, porque la charla contigo mucho me entretiene; pero hay que entregarse a la realidad de las exigencias políticas y es mucha la gente que me aguarda y los papeles que me acosan.

Un abrazo muy fuerte de tu siempre buen amigo ²⁰.

Las elecciones se convocaron por Real Decreto de 7 de febrero de 1931, para celebrarse las de diputados el 1.º de marzo y las de senadores el 13 del mismo mes. Pero no tendrían lugar.

EL GOBIERNO AZNAR

El 14 de febrero, crisis total. Se firma un Real Decreto por el cual se deja sin efecto la convocatoria de Cortes, pues Romanones, cerebro del nuevo gobierno que preside el almi-

²⁰ Copia mecanografiada de la carta de Leopoldo Matos Massieu a Benito Pérez Armas de 3 de febrero de 1931, A.L.M. en A.H.P.L.P., cit., legajo 197. La hemos publicado íntegra en *Benito Pérez Armas...*, cit., páginas 176-177.

Por lo que hace a Las Palmas, José Mesa entró en contacto también con Matos y planearon de común acuerdo las futuras elecciones (Pueden verse las cartas de Matos de 16 de enero y de 3 de febrero y las de Mesa de 21 de enero).

He aquí una anotación correspondiente a enero de 1931 hecha por Francesc Cambó [*Memòries (1876-1936)*, 1, Editorial Alpha, S.A., Barcelona, 1981, Capitol 25, p. 436], donde se juzga la conducta de Leopoldo Matos ante esa eventualidad:

rante Aznar, aconsejó la celebración de tan sólo elecciones municipales, que se convocaron para el 12 de abril. Matos fue sustituido en Gobernación por el marqués de Hoyos. No resisto a la tentación de insertar ahora el juicio que esas elecciones municipales y ese ministro merecieron a Pérez Armas y que éste transmitió a su amigo Mesa el 12 de mayo de 1933, recién celebradas las elecciones municipales de los «burgos podridos» que supusieron una gran derrota para el gobierno azaño-socialista. Le escribe:

«Cuando Leopoldo estaba en achaques parecidos yo le decía: “el error mayor de Primo de Rivera fue no afrontar unas elecciones y empeñarse en aquel engendro de la Asamblea consultiva; entiendo que Vds. —aquel gobierno— deben sin vacilar hacer pronto una consulta al país, seguros de vencer si saben preparar bien el tinglado”. No lo hicieron, desoyendo a los constitucionalistas, y, con un inepto, sin darse cuenta del momento, fueron a unas municipales, cediéndole el paso tardíamente al Gobierno de concentración que enterró la Monarquía»²¹.

Actitud de Matos. Per a presidir les eleccions, es designa Ministre de la Governació Leopoldo Matos, persona boníssima, cavaller exemplar, ple de patriotisme i lleial amic del Rei, malgrat conèixer-ne i confessar-ne els defectes. Ell, d'esperit, estava amb mi i sols esperava que el Rei li fes una indicació per a adherir-se a la meua política. Matos havia format part amb mi del Ministeri Maura de 1921 i conservava per la meua persona un respectuós entusiasme.

Estava, però, afiliat al Partit Conservador, que, per desgràcia d'Espanya, dirigia Bugallal i ell volia harmonitzar dues coses incompatibles: la seva lleialtat amb Bugallal i la seva devoció per mi (...).

En realitat Leopoldo Matos seguia les instruccions del Rei, que menyspreava a Matos i em temia a mi, i (...) pensava que podia seguir intrigant!

²¹ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 12 de mayo de 1933, ARCHIVO MESA [A.M.L.], manuscrita e inédita.

El juicio de Cambó coincide con el de Pérez Armas. En sus citadas *Memòries*, pp. 440-441, escribió: «Fou també objecte de viva disputa el Ministeri de la Governació, car, prenent-lo Bugallal, La Cierva, el Comte de Romanones i el Marquès d'Alhucemas, es transigí a donar-lo a un home tan anodí com el Marquès de Hoyos, boníssima persona però totalment incapaç per a ésser Ministre de la Governació en un moment en què des d'aquest Ministeri havia de donar-se la batalla al moviment

LA REPÚBLICA

Y llegó el 12 de abril y se celebraron las elecciones en toda España. En Santa Cruz de Tenerife venció la candidatura republicano-socialista, que obtuvo 25 concejales —22 republicanos y 3 socialistas—, frente a los 10 que alcanzaron los monárquicos: de estos últimos, ocho constitucionalistas y dos liberales. En Las Palmas triunfó la candidatura monárquica, que de los 36 concejales sacó 24, mientras que el bloque formado por radicales, federales y socialistas sólo alcanzó 12. Pese a que los concejales monárquicos elegidos fueron 22.150 y sólo 5.755 los antimonárquicos, la República se proclamó el 14 de abril. Y es que la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de capitales de provincia cayeron en manos de republicanos y socialistas.

Matos, en Madrid, se entrega de lleno a su vida profesional y a la defensa del general Berenguer: «dedicado a asistirle y a trabajar con todas mis fuerzas para que cese la situación que un movimiento pasional ha creado contra él», escribe a Mesa el 30 de abril. Pero también ve claro lo que se avecina con las próximas elecciones constituyentes; por ello no está de más que insertemos por extenso esa interesante carta:

revolucionari més profund que hi hagués hagut a Espanya des dels que precediren el destronament d'Isabel II.»

Lo mismo opinó nuestro fallecido amigo Eugenio Vegas Latapie cuando dice: «Para la constitución de este Gabinete fue difícil la designación de ministro de la Gobernación (...). Por fin se acordó nombrar para esa cartera, de tan capital importancia con vistas a las próximas elecciones, al marqués de Hoyos, perfecto caballero, pero carente de toda energía y de carácter propicio a todas las concesiones» [*Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía y la Segunda República*, Editorial Planeta, Barcelona, 1983, t. I, p. 94].

Leopoldo Matos continuó en contacto con su primo José Mesa, según se comprueba con la frecuente correspondencia que con él mantuvo y que afortunadamente se conserva en el archivo de este último (*vid.* cartas de 19 de febrero, 17 de marzo, 7 y 10 de abril de 1931). Son de un enorme interés político: Matos se daba perfecta cuenta de la trascendencia que tenían las convocadas elecciones municipales para la continuación de la monarquía.

L. Matos.—Goya, 23.—Madrid 30 de abril de 1931.

Sr. Don José Mesa.

Querido Pepe:

Cuando se produjo el movimiento que ha traído la República, me trasladé a Francia, donde en Biarritz primero y en París después, tenía absoluta e imprescindible necesidad de estar, advirtiéndolo desde el primer momento al Gobierno los puntos de mi residencia por si era reclamado en algún proceso que pudiera abrirse contra los hombres que dirigimos la política en el pasado año.

Ya estoy de regreso en Madrid, con la vida profesional reanudada y entregado totalmente a ella, ya que procuro que la absorción de la atención en negocios jurídicos, aleje ésta de los de carácter político, que tan violentos se manifiestan y tan desagradables son para mí.

Por el momento estoy también ocupado y preocupadísimo con el asunto Berenguer, dedicado a asistirle y a trabajar con todas mis fuerzas para que cese la situación que un movimiento pasional ha creado contra él.

Se acercan unas elecciones constituyentes y de mucha gente y varias provincias recibo excitaciones constantes para que no abandone los intereses conservadores por los que he propugnado y he luchado durante toda mi vida política. En estos momentos y con lo que sucede, mi ánimo se inclina a no actuar y a permanecer total y completamente alejado de la vida pública. Pero, al mismo tiempo, considero que incurriría en una responsabilidad no haciendo todo lo posible para procurar en la medida de las fuerzas que puedan asistirme, que no sea excesivo el desbordamiento que se anuncia en toda la vida jurídica de nuestra nación. Hay en ella cosas de orden fundamental, como lo que se refiere a religión, educación y propiedad, que va a ser atacado duramente y llevado hasta extremos límites contrarios al punto céntrico tradicional en nuestra Patria.

Antes de decidirme, quiero comunicarte estas impresiones con objeto de saber lo que pueda hacerse ahí, ya que yo nunca habría de actuar más que con la representación de la tierra de mi nacimiento.

¿Crees tú posible provocar un movimiento que ahí en Las Palmas y más que en Las Palmas, en todo el Archipiélago, nos permitiera alcanzar la representación de las minorías y coger algún distrito para las próximas Cortes Constituyentes?

Yo necesito con toda urgencia conocer tu impresión, porque tal vez, si las circunstancias me empujan y la gente adicta me acucia y estimula, me decidiese a dar la cara, a fin de lograr los propósitos de que antes te he hablado. No sería, naturalmente, una política de conspiración, para pensar en próximas restauraciones monárquicas; pero sí una política amparadora de los intereses conservadores, llevando dentro, como es consiguiente, el sentido monárquico, que a mí no me abandonará en la vida.

Sería conveniente que tú hablastes con una urgencia extraordinaria a los varios amigos de ahí, y que por telégrafo o por teléfono me dijeras tu impresión. Pero esto hay que hacerlo enseguida, porque mis determinaciones aquí dependen, como te indico, de la situación de las cosas ahí.

Esperando con impaciencia tu respuesta, recibe un fuerte abrazo,

Leopoldo

Para fijar bien mi actitud conviene tener presente que yo no pido votos para satisfacer el deseo de tener una representación. Cuando los intereses de las personas que me apoyaron no corrían riesgo, a ellas acudí demandando favor y me lo otorgaron con largueza que jamás olvidaré. Hoy que aquellos intereses están en peligro inminente y en momento en que la representación no la deseo egoístamente pues mi conveniencia particular me lleva al apartamiento considero una obligación ponerme a la disposición de los amigos porque otra cosa sería deserción y cobardía, pero conste bien que no pido apoyos ni votos²².

El 10 de mayo se produjo el asalto al «Círculo Monárquico Independiente» de Madrid, sito en la calle de Alcalá. La vida de Leopoldo Matos corrió serio peligro: fue literalmente arrastrado. Al día siguiente tenía lugar la quema de conventos, que el Gobierno no quiso impedir, pese a las excitaciones desesperadas de don Miguel Maura, ministro de la Gobernación: «Todos los conventos de Madrid no valen lo que la vida de un solo

²² Carta de Leopoldo Matos Massieu a José Mesa López de 30 de abril de 1931, ARCHIVO MESA [A. M. L.], mecanografiada y en su parte final manuscrita, inédita.

republicano», fue frase que corrió por la villa ex-corte ese día. Matos se marchó por unos días a Biarritz; y desde allí escribió a su amigo Pérez Armas quince días más tarde:

L. Matos. Biarritz, 26-5-931.

Querido Benito: Aquí me llega tu carta que contiene efusiva y cariñosa prueba de amistad. Cuanto te hayan dicho se acercará a la realidad pero no te la presentará totalmente. Solamente faltó perder la vida que estuvo durante tres horas en las penumbras de la muerte.

He logrado que mi ánimo no se deprima y que en él no penetre el rencor. Para ello repaso mi vida, entregada a trabajar sin daño y a hacer el bien. Los ultrajes recibidos no fueron animados por la venganza. Ha sido la fatalidad; una bala perdida en la descarga revolucionaria. ¡Bienvenida sea si evitó mayor desgracia!

Con todo cariño te abraza

Leopoldo

26-5-931 ²³.

Mesa, por su parte, contestaba el 21 de mayo a Matos su transcrita carta del 30 de abril, aludiendo también al percance sufrido por su amigo y, al propio tiempo, exponiendo su plan ante las Constituyentes:

Querido Leopoldo: La primera carta en que me hablabas de las elecciones para las Constituyentes llegó al día siguiente del atropello que contigo cometieron, y como no pude saber tu paradero a raíz de aquel suceso, en lugar de telegrafarte, te escribí.

Hace 2 días te telegrafí a Madrid, pues tu dirección en Biarritz se descamorreó (?); y por si no ha llegado a tus manos ese telegrama, te pongo estas líneas.

La situación aquí cambia por días y hasta por horas. Por un lado los procedimientos terroríficos de los que hoy mandan, y por otro el acomodamiento que una buena parte de esta gente va buscando. No obstante, creo que saldrías mal puesto (?) de la incuria.

²³ Tarjetón de Leopoldo Matos Massieu a Benito Pérez Armas fechado en Biarritz a 26 de mayo de 1931, ARCHIVO BENITO PÉREZ ARMAS [A.P.A.], manuscrito e inédito. Ha llegado a mis manos con posterioridad a la publicación de la citada biografía.

Ahora bien, es una elección que hay que trabajar, y por ello necesitas darnos a todos instrucciones concretas y escribir a cuantos te están obligados.

Muchos amigos me piden opinión sobre la conducta a seguir. Como tú nada dices, nada les digo yo; pero esto es fatal, pues van tocando a otras puertas.

Se me ha ocurrido celebrar alguna reunión, reorganizar este partido, pero era un atraso (?) a nada, porque nada sé tampoco de lo que piensas. Me temo que por esta inacción se nos vaya todo de las manos. Un abrazo de tu primo: *Pepe*.

P.D. No olvides hablar a Salvador y a Betancor por Fuerteventura y Lanzarote. Ellos bien (?) que en esta última se han unido tirios y troyanos para votar a no sé quien. Esto es una complicación ^{23 bis}.

1. *Las elecciones a Cortes Constituyentes*

El 3 de junio se convocaron elecciones para diputados a las Cortes Constituyentes, que se regirían por el Decreto de 8 de mayo anterior. En Canarias tuvieron lugar el 28 de ese mes, con escrutinio público el 5 de julio.

En Las Palmas los adictos a Mesa presentaron a don Ángel Ossorio y Gallardo, frente a los católicos de *El Defensor de Canarias*, que lo hicieron con el que había sido profesor del Seminario de Las Palmas don José Roca y Ponsa, a la sazón magistral de la catedral de Sevilla. Éste acabaría retirándose, y Ossorio también.

Algo grave debió ocurrir con Leopoldo Matos, porque un año después, el 8 de junio de 1932, envió a Mesa lo que puede llamarse un «memorial de agravios», que veremos luego por ex-

^{23 bis} Carta de José Mesa y López a Leopoldo Matos, Las Palmas, 21 de mayo de 1931, A. H. N., «Fondos Modernos», «Archivo L. Matos», leg. 19, cuaderno 132, manuscrita e inédita.

No se ha podido hallar, en ninguno de los archivos consultados, la respuesta de Matos a esta carta; aunque debió de existir, según se deduce del «Memorial» que escribiera a Mesa el 8 de junio de 1932, al que se aludirá en el texto.

tenso. En él le acusa de buscar «entronque» con Ossorio y Gallardo. Mesa le contesta sobre este particular diez días más tarde:

¿Qué relaciones políticas puedo yo tener con Ossorio? Tomé su nombre, y te lo expliqué largamente en carta que no me contestaste, cuando meternos en nuestras casas era favorecer la desbandada. Obligamos a Guerra al atropello, al incendio y a cuantas torpezas realizó, y le han colocado en el desprestigio en que hoy se encuentra aquí. Después de eso, no he vuelto a tener con Ossorio la menor relación de carácter político²⁴.

La carta a que alude Mesa, que debió ser alrededor de junio de 1931, no la hemos llegado a conocer. Pero su carta de ahora es conocida y comentada por Pérez Armas, que, en su papel de mediador entre los dos parientes, escribe a Matos el 28 de junio de 1932. He aquí el párrafo pertinente, con la dura crítica a Ossorio:

Me explicó [Mesa] los motivos y el alcance de la presentación de Ossorio —que entre paréntesis me parece uno de los casos más abominables que existen en la política nacional— invocando los agobios del momento y la necesidad de contener la huida de las fuerzas más movibles,

²⁴ Carta de José Mesa López a Leopoldo Matos Massieu de 18 de junio de 1932, A. L. M. en A. H. P. L. P., legajo 187, mecanografiada e inédita.

Más explícito es Matías Vega Guerra, que en carta al autor de 4 de diciembre de 1975, al acusar recibo del capítulo V de «El Pleito Insular (1918-1936)», acabado de aparecer por entonces en el ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, dice: «En las elecciones constituyentes los monárquicos con Mesa proclamaron al inefable don Ángel Ossorio y Gallardo, pero siempre tan inteligente como cobarde aceptó y después se rajó tras haber unos revoltosos incendiado los talleres de *El Liberal*, órgano del partido y no se pudo improvisar candidato en aquellos momentos que hay motivos para pensar que habría triunfado.»

Ossorio saldría elegido por Madrid, junto con Sánchez Román y Marañón, por los votos socialistas, al estar incluidos en su candidatura los intelectuales del grupo «Al servicio de la República». Así salieron igualmente Unamuno por Salamanca, Pérez de Ayala por Asturias, Ortega y Gasset por León y Díaz del Moral por Córdoba.

adventicias, que existen en todo partido político. La verdad, Leopoldo, tú no has hecho nunca política provinciana directamente y desconoces por tanto sus terribles necesidades, que a veces le hacen a uno proceder contra sus propias convicciones y deseos. Pepe se vio cercado por el fuego, y echó manos a aquel «apaga llamas» creyéndolo eficaz para la salvación de sus amigos (...). Dura lección le dio la realidad, en esa ocasión representada por la quinta esencia del «godismo» —aquí siempre tan estéril como funesto— por que el hombre de la juricidad le abandonó tan pronto como convino a sus intereses, que fue al día siguiente de las elecciones ²⁵.

2. *La creación del Partido Popular Agrario Autónomo y las elecciones de noviembre de 1933*

Vamos a ver cómo Pérez Armas media entre Mesa y Matos ante la decisión de organizar un partido de derechas en Gran Canaria. Y su repercusión en las elecciones de noviembre de 1933.

Mesa comunicó su propósito a Pérez Armas en carta del 14 de mayo de 1932 —que no hemos podido conocer aún—, a la cual contestó éste tres días más tarde, aplaudiendo la idea pero subrayando que no debería darle «matiz republicano», rogándole aplase la decisión «para fines del presente verano. Eso —añade— creo que bastará, si mi sensibilidad no está ya muy embotada (...). ¿No oyes —le pregunta— el estruendo de la cuádriga? (...). Eso no hay ya poder humano que lo detenga» ²⁶.

Pero, además, don Benito pone mucho énfasis en la unión de Mesa con Matos, al que considera la clave del arco para constituir un partido en Gran Canaria. Así, le dice a Mesa el 11 de junio: «Supongo que habrás dejado bien establecidas las

²⁵ Copia manuscrita —de puño y letra de Pérez Armas— de su carta a Leopoldo Matos de 28 de junio de 1932, A.M.L., inédita.

²⁶ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 17 de mayo de 1932, A.M.L., manuscrita. La he publicado en mi biografía *Benito Pérez Armas...*, cit., p. 186.

cosas para el futuro, porque yo presumo que Leopoldo será piedra angular. No para el primer momento, para después»²⁷.

Pero ya ha estallado la bomba entre los dos parientes. Matos le ha escrito a Mesa el «memorial de agravios» de 8 de junio ya aludido. Y el 16 Mesa le envía copia del mismo a Pérez Armas. Hasta ahora sólo hemos podido ver la carta de Matos; la de Mesa no se conserva en los archivos. He aquí el memorial de don Leopoldo:

Madrid, 8 de junio de 1932.

Sr. Don José Mesa y López.

Querido Pepe: He recibido tu carta referente al asunto de D. Santiago S. León.

No puede entenderse que, por mi parte, hay abandono ni ingratitud porque yo ponga reparos a intervenir en asuntos originados por pasiones políticas y con trascendencia en el patrimonio privado.

Bien sabes tú que ni la ingratitud ni la inconsecuencia se han posado un solo instante en mi espíritu durante toda la época de mi vida política. Procuré siempre corresponder a todo favor recibido y hacer cuantos pudiera otorgar.

Lo que ocurre es que ahora, ante el curso que ha tomado la política española y ante la actitud que conmigo han observado los que fueron antiguos amigos y que te expliqué muy detalladamente en carta que te escribí desde Biarritz, dándote el encargo de que la hicieses conocer a todos aquellos que habían mostrado en el curso de la vida cariño hacia mis intereses políticos, he recidido permanecer total y completamente alejado de toda intervención en las cosas públicas de Canarias. Y no hago esto por motivos de enojo ni de desengaño, porque a ello se sobrepondría siempre el deseo constante del bien para mi tierra, sino porque creo que a ésta, lejos de proporcionárselo, le causaría, acaso, con mis actividades, quebrantos que de ningún modo quiero producir, y a los amigos que me siguieran, si alguno me seguía, disgustos que a todo trance deseo evitar.

Veo que en Canarias todas las fuerzas de opinión, absolutamente todas, cambiando la tradición por exigencia de

²⁷ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 11 de junio de 1932, A.M.L., manuscrita e inédita.

los tiempos, se aproximan o buscan aproximación al régimen imperante, y como yo nací monárquico, soy monárquico y moriré monárquico, debo apartarme de las sendas que conduzcan hacia otro campo.

Mucho me gustaría que me contestaras con la misma franqueza con que yo te hablo, deshaciendo así equívocos que jamás deben mantenerse entre nosotros.

Un día y otro llegan a mí noticias del desfile hacia el campo republicano. Me hablan de Salustiano Estévez, de Toro, de los Hernández, de la familia de Ley, de ti mismo, suponiendo iniciaciones de entronque, un día me dicen que con Azaña, otro que con Miguel Maura, otro con Ossorio, etc.

Yo respeto completamente todas esas actitudes; me las explico y no las censuro, porque comprendo muy bien todo lo que significa, en un temperamento pasional como el que actualmente dirige la política, sufrir los embates del Poder y mantenerse en una oposición para la cual no descubre el horizonte tierras de promisión.

Pero de igual manera que con esa tolerancia veo yo el curso de los sucesos, no quiero que mi actitud, que es la que sinceramente te digo, sea estimada y considerada como el producto de un impulso de amor propio dolido o de una ingratitud arrancada en un desengaño.

Recibe, ahora como siempre, un fuerte abrazo de tu primo ^{27 bis}.

A las acusaciones de Matos irá Mesa contestando puntualmente. De momento, veamos lo que Pérez Armas le escribe a éste el día 17:

Querido Pepe: recibo ahora tu carta de ayer y la copia de la de Leopoldo. Francamente no sé qué presentimiento me hacía suponer que eso podía suceder, y de ahí mis intervenciones cerca de Perico, a que aludía en una carta

^{27 bis} Copia de la carta de Leopoldo Matos Massieu a José Mesa y López de 8 de junio de 1932 [A.H.N., «Fondos Modernos», «Archivo L. Matos», legajo 13, núm. 44]. La debo a la amable diligencia de la señorita Lafuente, destinada en aquel centro. Mecanografiada e inédita. Sobre la defensa de don Santiago S. León —secretario del Ayuntamiento de Villeseco— hay una carta de Matos a Mesa de 22 de mayo de 1932 y respuesta de éste del 31 siguiente en el A.H.N., «Fondos Modernos», «Archivo L. Matos», legajo 13, cuadernos 42 y 43.

que ya supongo en tu poder. Me anticipé, pues, y el hermano mejor que nadie le haría ver a Leopoldo la verdadera situación, porque yo lealmente, y con entera claridad, creo haberle hecho comprender lo distinto que es ahí sufrir los embates, las pasiones, de los amigos de Guerra del Río y C.^a, a conllevarlas en Madrid tan piadosamente. Además ya le dije a Pedro cuáles eran tus deseos, tus afectos y consideraciones a Leopoldo, recogidos por mí en momento de absoluta sinceridad sin pensar en cambios de Régimen. Perico, me parece, fue atiborrado y convencido.

Es menester, pues, un poco de calma, por más que comprenda que el lanzazo te haya dolido. Persuádete: Leopoldo es una gran persona, te quiere y estima en lo que vales, lo que sucede es que no ha hecho política en provincias, directamente, y desconoce sus terribles exigencias y los modos de conllevarlas. Además está celoso, y atiende quizá demasiado, como tú supones, a los chismes de los pseudo amigos.

Nada de meterse en casa, nada de tomar las cosas en trágico, sino contestarle —supongo ya lo habrás hecho— con tu acostumbrada nobleza, guardar reserva, dejar que eso se arreglará perfectamente. Quizá hasta haya sido conveniente para que tú te pongas en el sitio correspondiente, y él en el suyo, ambos entendidos en la obra común.

Ya veo en esa carta, quiero entrever, que Leopoldo atisba ya la proximidad de ciertos momentos, ¿será sólo una ilusión? Verás que no: su monarquismo, su apartamiento de esa política, etc., son de una rotundidad que parece conminatoria.

Tú, que eres un águila, no puedes proceder ahora como un ave de corral...

Ya te escribiré más extenso. Salud y un abrazo

*Benito*²⁸

El día 18 Mesa contesta a Matos con una larga carta, muy explicativa pero también muy dura, a fragmentos de la cual hemos ya aludido. No es cuestión de insertarla totalmente; pero sí algunos de sus párrafos para poner de manifiesto la relación política entre ambos. Así, puede leerse:

²⁸ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 17 de junio de 1932, A.M.L., manuscrita e inédita.

José Mesa y López.—Abogado.

Las Palmas, 18 de junio de 1932.

Querido Leopoldo: Contesto tu carta de 8 del corriente mes agradeciéndote la sinceridad con que me hablas y quedándote obligado a la misma claridad por mi parte.

Aludes en esa carta a la actitud de varias personas y a la mía; y necesito enterarte de lo que haya de cierto en las informaciones que te han dado, y en las causas de esas actitudes; pero antes conviene recordar lo que ocurría en Gran Canaria antes y después de la República.

Yo no sé lo que pasaría a las otras personas a quienes has confiado tus intereses políticos, pero sí lo que a mí me ocurría; y esto fue siempre tu empeño de no tener organización depositaria de esos intereses y que a la vez velara por la compenetración de los que militan en una misma agrupación, por la busca de adeptos y por cuanto condujese a los varios fines que son la razón de ser de los partidos políticos. Debido a eso, multitud de personas enemigas políticas mías aquí, se entendían directamente contigo y recibían de ti favores a manos llenas. No les importaba combatirnos aquí, porque no les perjudicaba. Los ejemplos irán saliendo en el curso de esta carta.

Inútilmente te indiqué varias veces que montaras una organización que pudiera imponer un poco de disciplina y de coto a los vividores y tránsfugas, que adaptándose a todas las situaciones, contaban siempre con tu protección y valimiento, obteniendo bienestar personal, posiciones políticas, etc., etc., nada de lo cual hubiesen logrado sin esa protección.

Su conducta quedó medio al descubierto el 12 de abril y al desnudo al día siguiente de proclamada la República.

Al recibir tus cartas dándome a entender lo que aquellas elecciones iban a significar, centuplicué mi esfuerzo, sin poder contar con la ayuda del Poder Público en manos de un Gobernador muerto de miedo. Triunfé en las 22 poblaciones de esta isla; y en Las Palmas a pesar de la unión del proletariado con todas las clases del Estado (...) sacamos 24 concejales contra 12. Fue ésta una de las solas tres capitales de provincia en que triunfó la Monarquía. Por cierto que aún espero algún renglón tuyo expresando tu beneplácito.

(...).

A principios de mayo fuiste objeto de un atentado cobarde y canallesco; y en la prensa de Las Palmas sólo se

alzó la voz de *El Liberal* para condenar enérgicamente lo sucedido.

(...).

Republicanos se han hecho casi todos los que agradeciste con los cargos de Presidentes y Secretarios de Comités Paritarios, nombramientos que recayeron en adversarios políticos míos y sobre los cuales no me pediste parecer en ningún caso.

(...).

Réstame tratar de mi conducta. En los cortos períodos que he dirigido la política de Gran Canaria me he encontrado con una gran masa de opinión a mi favor, en Las Palmas y fuera de ella. Perdóname la falta de modestia, pero te prometí la mayor sinceridad. Me sigue una parte de la clase media y del proletariado. Con los poderosos, salvo contadas excepciones, jamás he contado. (...). De mi actitud hacia ti antes de la República, supongo que no tendrás queja. Antepuse siempre tu nombre al de todos.

En los catorce meses de República no he recibido de ti ni una indicación, ni una sombra de esperanza, ni nada que me permitiera adoptar alguna orientación. Si alguna vez me lancé a pedirte consejo, rehusaste dármele. Respeto tu silencio y no me quejo. Si ahora lo recuerdo, es para decir que hubiese estado satisfactoriamente explicado que yo por mi cuenta hubiese tomado cualquier orientación, cuando a pesar de requerirlo no he logrado ese consejo y opinión que de todas veras deseaba.

Sin embargo, los que tal vez para ocultar su defecación te han sorprendido con sus engaños no han vacilado en presentarme como tocando a todas las puertas mendigando el que se me admita y tú (y esto sí me ha dolido) creyéndolos y revelándome el pobre concepto que de mí tienes al cabo de toda nuestra vida de amistad y afecto.

¿Qué relaciones políticas puedo yo tener con Ossorio? Tomé su nombre, y te lo expliqué largamente en carta que no me contestaste, cuando meternos en nuestras casas, era favorecer la desbandada. Obligamos a Guerra al atropello, al incendio y a cuantas torpezas realizó, y le han colocado en el desprestigio en que hoy se encuentra aquí. Después de eso, no he vuelto a tener con Ossorio la menor relación de carácter político.

Recibí de don Miguel Maura reiterados requerimientos, por conducto de don Emilio Suárez Fiol, yerno de Ley, quien me dijo que te había hablado del asunto y que tú

escribirías al suegro. Contesté con una dilatoria hasta saber si todos eran ilusiones, y me apresuré a escribirte pidiéndote consejo y de paso saber hasta dónde debía dar crédito a todo eso. Me contestaste con muy buenas palabras negándome el consejo que te pedí. En su vista escribí a Suárez Fiol manifestándole que no quería por ahora mezclarme en política.

He recibido también requerimientos indirectos en nombre del partido que antes acaudillaba Alcalá Zamora y también me he negado.

En lo referente a Azaña, me basta con decirte que no he pensado nada de eso, y que su izquierdismo y su sectarismo, son un obstáculo para que yo pueda adherirme a una política que repugna a mi modo de pensar y a mis creencias.

Sin embargo, yo no he permanecido ocioso. He opuesto tenaz negativa a los impacientes que querían precipitarse al enchufe. He propugnado por la formación de un partido local sin denominación ni republicana ni monárquica. He puesto como ejemplo la actitud de don Juan Ventosa, ministro de la monarquía; y en suma he sostenido el fuego sagrado para mantenernos unidos aquí, ya que de allí no nos venía ni lo poco que pedíamos que era sólo una remota orientación. Mantenernos unidos aquí, repito, para que si llegase el momento en que la política nacional necesitase en Gran Canaria una masa organizada de derechas, de gente de orden y de sentido conservador, se dispusiese de ello. En ese sentido hablé con Salvador Manrique, antes de su último viaje y con otras varias personas, recogiendo de todas el entusiasmo y la conformidad, porque es lo que se ansía.

Al ocurrir el incendio de *El Liberal* pensé en un gran diario que nos defendiese. Empleo el plural porque creía que mi defensa era la tuya. Mis amigos pusieron en mis manos 500.000,00 pesetas, para que pudiéramos empezar por construir una casa y no omitiéramos gasto para hacer la cosa en grande.

¿Hemos herido algún interés creado? Ni lo sé ni me importa.

Y en fin, desconfiando de mi acierto en unos tiempos de tanto desconcierto y desorientación, he querido dar cuenta de mis pasos a Benito Pérez, quien en más de una ocasión me ha aconsejado.

He hecho más, me deparó la suerte una persona de Lanzarote, *allí no discutida*, y por su mediación mantengo

contacto con lo más importante de aquella isla, sin distinción de matices, al efecto de que Gran Canaria jamás se vea sola en este Archipiélago, y por que entiendo que toda política de aislamiento y de despego hacia esas islas orientales, nos será funesta.

Todo esto lo hago incurriendo en el enojo de los que mandan y por eso no pierden ocasión de agravio ni de persecución a mis amigos; y por eso también persiguen a don Santiago S. León, los mismos que lo hicieron durante la Dictadura, que son los mismos que nutren ahora las filas de la República en Valleseco.

Aprovechando la situación en que tú dejaste el asunto de Satautejo, han agotado las infamias llegando a extremos que rechazaría todo hombre de bien. Se buscaba que yo entrase en el Gobierno Civil a pedir clemencia. No me conocen. Lo arrostré todo; y si hoy gozo en ese asunto de relativa tranquilidad, no lo debo ciertamente a ninguna claudicación, sino a que ha habido al fin un ministro que enterado de la injusticia la ha reparado (si es que no rectifica), sin yo moverme de mi sitio.

Pero en fin, todo ha terminado. Cuando habíamos empezado a trabajos de organización de ese partido de matiz conservador, atendiendo a las normas que tú mismo diste a Salvador y a Laureano hace pocos meses, llega tu carta a mis manos, e interpretándola en el único e inequívoco sentido que la misma tiene, me detengo en mi empresa y me allano al desahucio.

Por encima de todo no dudes nunca del afecto de tu primo que te abraza

*Pepe*²⁹

Esta carta de Mesa fue conocida inmediatamente por Pérez Armas, quien con fecha 21 de ese mes le acusa recibo, se la devuelve y comenta extensamente. Es ahora cuando don Benito decide intervenir como «amigable componedor»:

Querido Pepe: Leída tu contestación a Leopoldo la devuelvo adjunta. Me parece muy bien, aplastante, y espero que produzca los resultados que anhelo, esto es, que os entendáis con más compenetración que hasta aquí. No sé si será conveniente que yo le escriba buscando pie en mis

²⁹ Carta de José Mesa López a Leopoldo Matos Massieu de 18 de junio de 1932, A. M., A. H. P. L. P., legajo 187, mecanografiada e inédita.

conocimientos con Perico. ¿Qué te parece? Yo creo que Leopoldo me considera uno de sus buenos amigos y desde luego en este asunto completamente imparcial.

Tiene tu carta un tono, un matiz de altivez, que acaso yo hubiera suavizado, pero así eres tú, y no mixtificarse es la primera condición de la lealtad.

Cuanto yo dije a Pedro, de un modo sintético, lo precisas y detallas en tu carta dándole en los nudillos sin atenuaciones. Sí, ese es el error de Leopoldo, no centralizarlo todo en ti, no hacer plena confianza, proponerse él desde Madrid llevar la política para estar dando palos de ciego. ¿Será el recuerdo de lo que le pasó a Dn. Fernando, si es que es verdad que [ilegible] intentó suplantarle? Yo no lo sé, pero te aseguro que yo siempre noté cierta resistencia a que los hilos todos estuvieran en tu mano, a pesar de reconocer que eres el único hombre ahí capaz de dirigir una política. Mi oficiosidad me llevó varias veces a ese tema con él y Perico presagiando lo que tenía que suceder; sólo que yo la suponía al revés, que fueras tú el del desahucio.

Alguna vez se me dijo: su liberalismo, su amistad con Argente, etc., pero yo decía para mi capote: es el error de todos los desconfiados que quieren tener prendas, por si acaso. Yo he sufrido eso y lo conozco perfectamente.

Además tú tienes —injustamente— fama de duro, de un poco cacique, y los Matos lo confían todo a la suavidad, a la contemplación, al Pancho y Micaela como gráficamente dicen ahí. Bueno es que aprendan con las duras realidades.

En tu sitio: seguro de que como eres el eje no habrá máquina sin ti, pero naturalmente para recabar lo debido, nada más, porque vuelvo a decirte: Leopoldo es una gran persona y ambos os necesitáis. Sois todo el momento político de esa isla. ¡Levantar el corazón y aquí no ha pasado nada!

Dime si consideras oportuno que le escriba.

Ahora más que nunca debes organizar tus fuerzas con la significación que le dices a Leopoldo, por que las cosas se pueden precipitar, se están precipitando.

Salud y un fuerte abrazo

*Benito*³⁰

³⁰ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 21 de junio de 1932, A. M. L., manuscrita e inédita.

Este juicio de Pérez Armas sobre la manera de ser de Matos concuerda con lo que dejó escrito su antiguo principal, Ossorio y Gallardo, en un magistral retrato:

Matos es el respeto a la legalidad, el trato sencillo y afectuoso, el espíritu de la amigable composición, la contemporización y la suavidad. Búsquensele los defectos correlativos a estas virtudes...³¹.

Pero el propio Pérez Armas no daría tiempo a la respuesta de Mesa. Aprovechando tener que contestar a Matos una carta del 21, en que le pedía unos datos sobre la destitución de los Ayuntamientos, interviene como mediador en el pleito decididamente. Después de contestar largo a la consulta de Matos, le añade:

Quiero hoy hablarte de un asunto que afecta a la política de Gran Canaria, y como ello implica una oficiosidad, espero que la disculpes, en gracia a la pureza de intención que siempre me guía en todo lo que contigo se relaciona.

De palabras de Perico, y párrafos de una carta de Pepe Mesa, infiero que tus relaciones con este amigo no son ahora tan cordiales como antes. ¿Me equivoco? Mejor sería así, pero de todos modos creo de mi deber darte algunos antecedentes que considero indispensables que lleguen a tu conocimiento.

Pepe estuvo aquí en Febrero último y lo pasamos reunidos en el Puerto de la Cruz. Como comprenderás hablamos de todo, y yo tuve mucho interés en saber cómo pensaba tanto en orden a la política nacional, como a la de Gran Canaria, y especialmente a lo que tú representas. «Me abrió el pecho», como suele decirse, y allá va lo más importante.

Pepe se queja de que tú has prestado siempre poca atención a constituir allí una fuerza política bien disciplinada, que esté tanto a las verdes como a las maduras, a pesar de sus constantes requerimientos. Dice que tú de-

³¹ ÁNGEL OSSORIO Y GALLARDO: *El sedimento de la lucha*, p. 112. Citado por JESÚS PABÓN: *Cambó*, II, 2.ª parte, Editorial Alpha, Barcelona, 1969, página 61.

rramas favores y mercedes sin curarte de que sean amigos o enemigos los que los solicitan, y que ello sobre dificultar mucho su labor, ha dado los peores resultados ante el cambio de Régimen, pues todos los que tú protegiste, con muy raras excepciones, se han pasado al adversario. Antes de tal fecha Miguel Curbelo, y otras personas, te habían hablado en esos términos, esto es, de que tú no distingues entre leales y encubiertos, sembrando a diestra y siniestra como un pródigo que no se preocupa del porvenir.

Aparte esa queja se me mostró como amigo tuyo devotísimo, coincidiendo conmigo en todo género de alabanzas, para terminar considerándote piedra angular de aquella política.

En resumen: que no existe motivo serio, *fundamental*, para que te distancies de Pepe, única cabeza allí capaz de orientar y regir un partido político. Permíteme que te diga que a la larga quien saldría perjudicada sería la Provincia —si te cansas y dejas de actuar— o tú, porque en el aspecto a que vengo refiriéndome en Las Palmas todo es tan estéril como los arenales que la separan de la Isleta.

¿Me dejas actuar? ¿Te sirvo para mediador? Me forjo la ilusión de que si me lo permites esas espinas se convertirán en un ramillete de siemprevivas, porque como sabes el corazón es el gran taumaturgo, y en el mío ocupan lugar muy preeminente tú y Pepe, desde los años de la niñez.

Afectos a Fermina, Perico y demás familia, y recibe un abrazo de tu invariable amigo

B³²

El mismo día le escribe a Mesa, enviándole copia de lo anterior, y le plantea el interrogante sobre su oficiosidad:

Querido Pepe: Recibí una carta de Leopoldo pidiéndome unos antecedentes que interesaban a Cambó y al contestarle se me vino a los puntos de la pluma lo que leerás en el adjunto borrador. ¿Me excedí? lo sentiría, pero chi-

³² Copia manuscrita de puño y letra de Benito Pérez Armas de su carta a Leopoldo Matos Massieu de 28 de junio de 1932, A. M. L., inédita. La hemos citado anteriormente en la nota 25.

co; cada uno es como Dios lo hizo, y la buena intención lo salvará todo, tanto cerca de ti como de él, ya que a ambos les profeso un hondo y verdadero cariño³³.

Por fin, Matos contesta a Mesa el 29 de junio. Consecuente con su profesado monarquismo, entiende que no puede actuar en la política nacional: «Aquí no hay más desahuciado que yo», le dice: «Soy un espectador.» Pero veámosla por extenso:

Querido Pepe: Hoy llega a mis manos tu carta del día 18, y no quiero dejar de pasar un solo minuto sin contestarla, porque constituiría para mí una gran amargura consentir ni por un momento tus expresiones, que ponen en duda mi afecto y mi cariño hacia ti.

Han sido muchos los años de nuestra relación: se puede decir que abarca toda nuestra vida, día por día, a pesar de la distancia, pues en todo momento hemos laborado tú y yo por un fin común que era el de hacer bien a nuestra tierra.

Muy dulcemente me envías reproches arrancados de hechos en los que confieso que me guió el candor y no la habilidad; pero de ello no tengo que arrepentirme, porque la conducta contraria nada habría remediado y era para mí el seguirla completamente disconforme con mi manera de ser. Hice los favores que pude y nunca miré a las consecuencias de ellos, porque sólo en el hecho de otorgarlos experimentaba yo una viva satisfacción.

No te has hecho cargo de mi situación y del verdadero sentido de mi carta. Ante la revolución triunfante y la forma republicana, ni yo puedo ser un conspirador ni puedo dejar tampoco de ser monárquico. Y como, hoy por hoy, como monárquico no se puede actuar en España y mi espíritu es refractario a todo lo que signifiquen socavones políticos, yo no tengo otra situación ni otro camino que el del total y absoluto aislamiento.

Todos los que me han dispensado amistad política, deseo yo que vivan con el buen recuerdo de nuestra relación, creador de recíprocas estimaciones; pero considerando como cosa totalmente acabada dentro del régimen actual mi intervención en la vida pública.

³³ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 28 de junio de 1932. A. M. L., manuscrita e inédita.

Como en la vida local es absolutamente necesario intervenir de algún modo en la política, esas intervenciones requieren medios de aproximación a los organismos centrales, y como yo, por las razones que te he dicho, ni tengo ni mantengo relación de ninguna especie con el mando, no podría ser útil al interés de mis amigos y, al contrario, si éstos llevasen consigo en su actuación el matiz de su identificación conmigo, ello bastaría para que sus deseos no se lograsen y sus derechos no se respetaran.

Desengáñate que aquí no hay más desahuciado que yo, porque las circunstancias políticas han impuesto el lanzamiento, y recluso en el hogar y en los papeles, soy un espectador del desarrollo de la vida pública, que ofrece triste presente e inquietante porvenir.

Reforzado con todo el recuerdo de nuestra relación constante, que ni un minuto ha sido empañada ni perturbada, te envía un abrazo muy fuerte tu primo³⁴.

Don Benito seguía atentamente el curso de las relaciones entre ambos amigos. Así, el 2 de julio, sin conocer aún la respuesta de Matos, escribe a Mesa:

Veremos lo que dice Leopoldo. Yo espero que se te someterá, pero si así no fuera de entrada, tiempo habrá de intervenir. Para que Vdes. se entiendan bien es indispensable puntualizar, determinando claramente la órbita de cada uno³⁵.

Y todavía el 6:

Desde luego no debemos insistir cerca de Leopoldo. Tú dijiste la última palabra y yo efectué la intervención que consideré de mi deber. ¿Que no contesta? Allá él. En todo caso su silencio le colocará en peores condiciones cuando llegue la hora de buscar tu ayuda, y le plantees nuevamente la cuestión, exigiéndole una total rectificación en sus procedimientos políticos³⁶.

³⁴ Copia mecanografiada de la carta de Leopoldo Matos Massieu a José Mesa López de 29 de junio de 1932, A.M., A.H.P.L.P., legajo 187, inédita.

³⁵ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 2 de julio de 1932, A.M.L., manuscrita e inédita.

³⁶ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 6 de julio de 1932, A.M.L., manuscrita e inédita.

Por fin, Pérez Armas se entera de la decisión de Matos. Sólo conocemos lo que le dice aquél a Mesa el 19 de julio:

Leopoldo me ha escrito largo y sentimental. Está rendido. Ya hablaremos ³⁷.

Como había anunciado don Benito meses antes, una intona monárquico-militar tuvo lugar el 10 de agosto. Fue el alzamiento del general Sanjurjo en Madrid y Sevilla. Creemos que Matos no tuvo nada que ver en ello. Una carta de Pérez Armas a Mesa de 9 de noviembre alude de pasada a la situación:

Desde hace meses no me comunico con Leopoldo. Yo creo que él después de los sucesos de Agosto no quiere ni que le hablen de política. Es además peligroso abordar con él estos temas ³⁸.

Nuevas cartas de Pérez Armas a Mesa aluden a Matos y a su silencio. En la de 23 de diciembre le escribe:

No sé si te he dicho que Leopoldo me escribió. Nada de cosas de aquí, ni que contigo se relacione. Un párrafo alusivo a lo general, destilando hieles. Habla de la conveniencia de que yo vaya a Madrid, para saturarme de aquel ambiente, lleno de inquietudes, y pueda después apreciar mejor esta tranquilidad paradisíaca ³⁹.

Matos, por su parte, escribe a Pérez Armas el 30 de ese mismo mes. Después de acusarle recibo de los datos que había pedido para Cambó sobre renovación de Ayuntamientos, que enviará ese mismo día a Barcelona, le urge a que vaya a Madrid:

³⁷ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 19 de julio de 1932, A.M.L., manuscrita e inédita.

³⁸ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 9 de noviembre de 1932, A.M.L., manuscrita. La hemos publicado parcialmente en *Benito Pérez Armas...*, cit., p. 188.

³⁹ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 23 de diciembre de 1932, A.M.L., manuscrita e inédita.

Tu carta me deja desilusionado, porque veo que has desistido de tu proyectado viaje. Haces mal. Las personas de tu condición están obligadas a no perder el contacto con la vida nacional y en estos momentos es imposible establecerlo sin hacer actos de presencia que puedan orientarte sobre la situación de las cosas de España, llegando a tomar conocimiento directo de ellas, que sin verlas no es posible adquirir; y sube de punto esta conveniencia tratándose de quien, como tú, tiene sobre la población de esa isla una notoria influencia, porque has de tener en cuenta que hoy es cuando realmente puede llamarse a esas peñas Afortunadas, ya que forman una excepción no solamente con relación a España sino con relación al mundo; y los encargados de mantener esa situación privilegiada y de defenderlas para que no se produzca el contagio, son los que por haber dirigido fuerzas políticas tienen hoy la fuerza moral necesaria para agrupar los sentimientos de orden, impidiendo que surja el microbio que se apodere de los tejidos ciudadanos y produzca su destrucción⁴⁰.

A ella alude don Benito en su nueva carta a Mesa de 6 de enero de 1933:

Leopoldo me volvió a escribir. Se halla más entonado. Debe haber cosas, y todo su deseo es que vaya pronto a Madrid para enterarme de lo que ocurre. De ti, ni una palabra⁴¹.

Y una semana más tarde:

Advertido ya de que el silencio de Leopoldo, respecto a tu persona, significa algo lindante con la hostilidad, no he de mentarte más en mis cartas. Más lo hacía por él que por ti, y bien sabe Dios que lo que deseo es conservarme idóneo para un momento dado —que llegará, ¿quién lo duda?— poder desempeñar los buenos oficios de la amistad⁴².

⁴⁰ Carta de Leopoldo Matos Massieu a Benito Pérez Armas de 30 de diciembre de 1932, A.H.N., «Archivo L. Matos», «Fondos Modernos», legajo 13/343.

⁴¹ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 6 de enero de 1933, A.M.L., manuscrita e inédita.

⁴² Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 13 de enero de 1933, A.M.L., manuscrita. Publicada parcialmente en mi *Benito Pérez Armas...*, cit., pp. 188 y ss.

En esta última carta, Pérez Armas felicita a su amigo por el *Manifiesto* que ha redactado y cuyas primicias le envía. En otra del 20 de febrero le acusa recibo del mismo con las firmas que lo suscriben, «muchas y valiosas». Más tarde, el 31 de mayo, vuelve a felicitarle por su recién fundado periódico *Hoy*, que califica de «el mejor del Archipiélago». El diario había sacado su primer número el 9 de ese mes.

Por fin, vuelve a haber noticias de Matos en su relación con Mesa. Así aparece de la carta de Pérez Armas a éste de 7 de julio:

Devuelvo la carta de Leopoldo. Tiene el valor de un síntoma. A él le tiene que pasar lo que a mí y a cuantos objetivamente miran a esa isla: que sólo te ven a ti en medio de malezas... Por que aparte de tus méritos, desde luego singularísimos, el contraste con lo que te rodea es abrumador.

Dado lo que te decía en mi anterior, es de suponer que ya haya pensado en reanudar ahí sus actividades políticas, y claro; después, quizá, de haber fatigado los ojos buscando una sombra entre las malezas, se ha persuadido de que sólo tú le puedes proporcionar lo que desea.

¿No se espantará con Salvador? ¿Sigue éste fiel? ¿No notas alguna burbuja?

Si las cosas se producen como parece que piensa Leopoldo [la monarquía de don Juan] es seguro que te buscará y tú debes ir dominando esa cabeza [?] altiva que heredaste de tu abuelo para poner las cosas en su punto, pero nada más⁴³.

En esta carta, Pérez Armas alude al abuelo de Mesa, don Antonio López Botas, una de las figuras más dignas de la política canaria del siglo XIX. En cuanto a los acontecimientos monárquicos, se habían producido ya las renunciaciones del príncipe de Asturias y del infante don Jaime, y se confiaba en que don Alfonso abdicaría en su hijo el infante don Juan. He aquí lo que escribe Pérez Armas a Mesa:

⁴³ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 7 de julio de 1933, A.M.L., manuscrita e inédita.

Leopoldo actúa, al parecer, confiado en el porvenir. Tras de las dos renunciaciones, vendrá la del papá, en momento oportuno, para dar paso al tercero, que, según habrás visto, estudia ahora en Lovaina. Quieren, pienso yo, desmilitarizarlo un poco...

¿La nueva renuncia vendrá al fallecer el otro pretendiente? ¿Será ese el momento oportuno a que alude Leopoldo? ⁴⁴.

Y en otra carta un mes después le informa:

Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo me ha confirmado que Leopoldo actúa. Recientemente puso en relación directa al desterrado con Gil Robles. Parece que considera a éste más hábil y capaz que a Goicoechea ⁴⁵.

Efectivamente, en aquel mismo mes de junio habían tenido lugar en París las entrevistas de Gil Robles con el ex-rey Alfonso XIII ⁴⁶. Pérez Armas sigue atento la evolución de la política y enfoca bajo su lente al joven caudillo de la derecha. Para él, debe gobernar «auxiliado por los más afines» —una vez ganadas las elecciones que se auguran cercanas—, «haciendo honor a su actitud actual de indiferencia ante las formas de gobierno». Y de los informes de Ricardo Ruiz «deduzco que el desterrado y sus consejeros más perspicaces van en ese camino. Si es cierto que Leopoldo fue el que procuró el contacto directo entre ambos personajes, deduzco, también, que está en la misma línea» ⁴⁷.

En otra carta del 25 de agosto dice Pérez Armas a Mesa:

⁴⁴ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 4 de julio de 1933, A.M.L., manuscrita e inédita.

⁴⁵ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 5 de agosto de 1933, A.M.L., manuscrita e inédita.

⁴⁶ Vid. JOSÉ MARÍA GIL ROBLES: *No fue posible la paz*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1968, pp. 87 y ss.

⁴⁷ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 12 de agosto de 1933, A.M.L., manuscrita e inédita.

Esponáneamente me escribió Leopoldo desde San Sebastián, y dice que por ahora no espera nada. Luego añade: «Veremos lo que nos trae el otoño»⁴⁸.

El gobierno Azaña había sufrido su primera gran derrota electoral en las elecciones municipales de abril de ese año 1933, donde ganaron las derechas en la proporción de 3 a 1: fue la famosa elección de los «burgos podridos», frase que el resquemor hizo pronunciar a Azaña. Ahora, el 4 de septiembre, tienen lugar las elecciones a vocales regionales del Tribunal de Garantías Constitucionales; y su resultado es nuevamente adverso a las candidaturas del Gobierno: 13 puestos contra 5. Era la segunda gran derrota electoral. Consecuencia de ella, la dimisión del gobierno azaña-socialista el 8 del mismo mes. Le sucede un gobierno Lerroux, en un ministerio puente que sólo dura un mes. El 8 de octubre dimite y se encarga del Poder su lugarteniente Diego Martínez Barrio, a quien el presidente Alcalá Zamora concede el decreto de disolución de Cortes, convocándose elecciones para tener lugar en noviembre.

Y en ese momento funda Mesa el *Partido Popular Agrario Autónomo*. Tuvo lugar en la Asamblea celebrada el domingo 22 de octubre en el cine «Hollywood» —luego «Avenida»—. Pérez Armas le felicita y le insta a que presente su candidatura, excusándose de dar su nombre para la que se forme en Tenerife. Y al darle cuenta de lo que le ha informado Ricardo Ruiz por carta, le escribe:

Me indica, también, que acaso te sugieran [de Acción Popular] la idea de presentar a Leopoldo. Toma la noticia como de quien viene y prepárate para lo que debas contestar en el caso de que ya no tengas otros antecedentes⁴⁹.

⁴⁸ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 25 de agosto de 1933, A.M.L., manuscrita e inédita.

⁴⁹ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 27 de octubre de 1933, A.M.L., mecanografiada. Publicada en parte en *Benito Pérez Armas...*, cit., pp. 197 y s.

Matos decidió no presentarse; y en carta a Mesa del 25 de octubre recomienda a su primo Pedro del Castillo-Olivares y Matos:

Querido Pepe: Ninguna comunicación política he mantenido contigo en estos últimos tiempos, porque las circunstancias me imponen un absoluto apartamiento. Mi acendrado carácter monárquico, cada vez más firme, porque lo apoya y lo sostiene la contemplación de cuanto viene sucediendo, constituye un peso muy desagradable ahora para toda campaña electoral. La situación de Berenguer perseguido con injusticia y con saña, me obliga a compartir con él sus preocupaciones, lo mismo que compartí sus responsabilidades, y a poner todos mis esfuerzos en conseguir para él las vindicaciones a que tiene perfecto derecho.

Como espectador, casi como radioescucha, me entero de lo que ha venido sucediendo en Canarias, y he seguido tu actuación con todo el interés que supone el recuerdo de 25 años de colaboración política sin interrupciones ni disidencias ni disenso.

En el instante actual solamente sé que se ha formado una Agrupación de sentido genéricamente conservador, en la que intervienen casi todos los elementos que constituyeron o representaban nuestro apoyo político, pero ignoro el plan de contienda electoral que vaya a desarrollarse, los acuerdos a que se pueda llegar y la designación de candidatos. Por esto y por las circunstancias que te he expuesto ni tengo derecho ni me permitiría hacer recomendaciones; mas como cuando empiezan a barajarse nombres algunos que pudieran tenerse presentes resultan olvidados, se me ocurre llamarte la atención y someter a tu consideración y a la de los amigos, a los que durante muchos años, debí el favor de un apoyo ferviente, el nombre de Pedro del Castillo Olivares, por si su candidatura encontrara facilidades en los acoplamientos que ahí se hagan. Los vínculos de cariño que a él me unen, se hermanan con sus condiciones de discreción, lealtad y honorabilidad, bien probada en el largo curso de su paso por la vida política de Canarias.

En cuanto a mí nada me toca hacer ni decirte. Las circunstancias en su desenvolvimiento irán trazando la conducta.

El otro día entregué al Conde de Argillo una carta para ti.

Recibe un abrazo de tu primo ⁵⁰.

Lo que le hace comentar escépticamente a Pérez Armas:

Tengo que pensar que esa carta de Leopoldo abogando por P. del Castillo fue arrancada de puro compromiso ⁵¹.

Pérez Armas, que intentaba sacar diputado por Tenerife a Manuel Delgado Barreto, fracasó en su empeño; y al darle cuenta al interesado en una larga carta-borrador fechada el 31 de octubre, le añade:

Algo semejante le ha pasado a Leopoldo en Las Palmas, pero como aquel amigo conoce admirablemente la psicología de sus paisanos, se abstuvo de dar su nombre ⁵².

Las elecciones tuvieron lugar el 19 de noviembre, con segunda vuelta el 3 de diciembre y reunión de las nuevas Cortes el 8. Mesa obtuvo el número uno, con 44.833 votos. Y después de tres radicales, el quinto puesto fue para el también agrario Ruperto González Negrín. Mesa pediría y obtendría quedar adscrito a la minoría de la Ceda, que obtuvo 87 escaños, por 79 los radicales y 27 los socialistas. El 16 de diciembre formó gobierno Lerroux.

Pérez Armas y Leopoldo Matos se debieron considerar definitivamente apartados de la cosa pública, sin que volvieran a aparecer —que sepamos— en la escena política. Su tiempo había pasado. Pero hay dos cartas de enero de 1934 cruzadas entre ambos que creemos dignas de ser conocidas, pues al menos tie-

⁵⁰ Carta de Leopoldo Matos Massieu a José Mesa López de 25 de octubre de 1933, mecanografiada e inédita, A.M., A.H.P.L.P., legajo 17.

⁵¹ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 9 de noviembre de 1933, A.M.L., manuscrita e inédita.

⁵² Borrador de carta de Benito Pérez Armas a Manuel Delgado Barreto de 31 de octubre de 1933, ARCHIVO ANÍBAL HERNÁNDEZ MORA [A.H.M.], Santa Cruz de Tenerife, manuscrito e incompleto. Lo hemos publicado en nuestro *Benito Pérez Armas...*, cit., pp. 200-203.

nen el valor de permitir apreciar dos fuertes mentalidades puestas a contribución al observar la política nacional. La primera es de Pérez Armas y lleva fecha 1 de enero:

Inspección del Retiro Obrero Obligatorio de las Islas Canarias.

Sr. Don Leopoldo Matos.
Madrid.

Querido Leopoldo: Buen aguinaldo, el mejor que me podías ofrecer, el de tu interesantísima carta de 22 de diciembre último. Recibe la expresión de mi gratitud, y no olvides, de cuando en cuando, la obra de Misericordia de dar de beber al sediento...

Muchas veces, después de discusiones un poco vivas, había yo dicho a mis contradictores: «quisiera conocer lo que piensa Leopoldo Matos, porque estoy seguro de que coincidimos en muchos puntos».

Así ha sido, con gran satisfacción de mi amor propio. Y es que yo tengo un concepto de tu ecuanimidad, de tu equilibrio, que me permite casi siempre orientarme respecto a lo que piensas frente a los arduos y apremiantes problemas que la realidad plantea a nuestra Patria.

Los amigos con quien discutía, monárquicos obsesionados e impacientes, no daban crédito a mis palabras por suponerte tan vinculado a aquella Causa que habías de pensar necesariamente como ellos. ¡Qué bien traída a colación, la frase que empleas, de que los árboles no dejan ver el bosque!

Una vez más he comprobado, con regocijo de mi alma, que por encima de muchos méritos sobresale en ti el de la ponderación, rara cualidad en este país de «fosforitos» vocingleros, que antes estorban y perjudican, que son eficaces para actuar en obras de la solidez y perdurabilidad en que andamos ahora afanados los que queremos una España progresiva dentro del ser que corresponde a su trayectoria secular. ¡Vales algo así como un centenar de Goicoecheas, pongo por caso, y conste que acaso injurio al egregio caudillo de Renovación!

Pienso como tú de Gil Robles. Precisamente su actitud, la posición en que se ha colocado, es lo que me dio la medida de sus condiciones de estadista. Yo esperé, con reservas mentales, a darle tal categoría hasta que me per-

suadí de que dotado del sentido de orientación indispensable en quien emprende un largo vuelo, se hizo cargo de los obstáculos, el estado atmosférico, &, y luego trazó su trayectoria para emprender la marcha con la firmeza que le dieron el conocimiento de aquellas realidades y el poder de sus medios.

Como dices tú los objetivos están bien definidos, y ¡claro!, volará según demanden las necesidades, por éste o el otro derrotero... Desde ahora juraría cuál será la recalada, habida cuenta de las enseñanzas que la Historia nos ofrece de otros viajeros que emprendieron parecido itinerario. Yo estoy tranquilo. ¿Y tú?

Discrepamos en un punto. Tú crees que no gobernará con la República. Reconozco las dificultades, pero tengo que conceder a D. Niceto más habilidad en el manejo del gobernalle.

Creo que Gil Robles será llamado así que se agote la situación Lerroux. ¿Qué pasará entonces?

Me parece a mí que si toda la derecha se da cuenta del peligro que supondría no prestarle ayuda, podrá sostenerse y realizar buena parte de su programa, acaso con el asentimiento de no pocos republicanos.

De todos modos, si eso no sucede, considero que será una desgracia, porque siempre he creído que deben agotarse todas las posibilidades, esa inclusive, a fin de que los más crédulos se persuadan hasta la saciedad de que dentro de este régimen es imposible dar satisfacción a los anhelos nacionales.

Esta margarita roja, que Dios nos ha deparado, debe deshojarse por completo so pena de que quede un núcleo de gentes de buena fe pensando que el «ensayo histórico», de que habla Ortega Gasset, se truncó inopinadamente.

Tengo bastante acopio de lecturas acerca del fascismo, del nacional-socialismo, y puntos de vista aledaños, en cuanto al Estado que exigen los tiempos. Hallo acertadísima tu predicción, pues algo será indispensable ensayar, de éste o del otro tipo, según nuestra idiosincrasia nacional, mas, ... el momento, la temperatura ambiente, el hombre, la medida...

Sospecho que tú barruntas: ¿Será aquel el hombre que lo haga? ¿Solo, a cuerpo limpio, o con un Carmona y oficiando él de Oliveira Salazar? Acaso el agua marina que nos separa obra ante mis ojos de lente y deduzco de tus insinuaciones la existencia de fantasmas donde apenas existen corpúsculos. Dios dirá.

Mi mayor interés hoy es decirte que considero que la Providencia ha querido darte una misión trascendente e inexcusable: persuadir a quien tú sabes —si ya no lo estuviere— de que debe eliminarse y dar paso a la Juventud, a la Esperanza, porque las aguas no remontan jamás su curso y los pueblos son como los niños...

A mí jamás me ha parecido Napoleón tan grande como cuando en Santa Elena pronunciara aquellas emocionantes palabras que constituyen su íntima confesión: «yo soy la única causa de mi caída. Yo he sido mi principal enemigo, el artesano de mis desdichas».

Con afectos a Perico, y a todos los tuyos, y el vivo deseo de que tengas un año muy feliz y próspero, te abraza tu invariable amigo,

Benito

1-enero-1934 ⁵³.

Como se ve, Pérez Armas cree firmemente en Gil Robles y confía en que Alfonso XIII abdicará en su hijo don Juan. ¡Lástima que no conozcamos la carta de Matos del 22 de diciembre a la que contestó don Benito! De seguro que tendrá gran sustancia. A esta carta contesta Matos diez días más tarde, sin aludir a la solicitada gestión para la abdicación, y trata de remontar el vuelo. Dice:

Madrid, 10 de enero de 1934.

Dr. Don Benito Pérez Armas.

Querido Benito: Quiero con estas letras acusar recibo de tu cariñosa carta.

Te prometo que periódicamente y a medida que las circunstancias lo hagan interesante, te escribiré dándote impresiones sobre el desarrollo de la vida política en Madrid.

Por el momento nada nuevo he de agregar a mi última carta. Sigue la carrera entablada entre la derecha y la izquierda desplazada, para llegar al Poder, y en estos instantes me parece que eso es lo que constituye el asunto de mayor interés y la solución que presente el porvenir es lo

⁵³ Carta de Benito Pérez Armas a Leopoldo Matos Massieu de 1 de enero de 1934, A.M. en A.H.P.L.P., legajo 7, mecanografiada e inédita.

más trascendente que puede ocurrir para nuestra vida futura. Lo otro, el movimiento anarcosindicalista, si se produce, creo que quedará reducido a una convulsión más o menos fuerte, pero que seguramente dominará el Gobierno, sea el que sea.

Sin tiempo hoy para más, recibe un abrazo de tu siempre buen amigo ⁵⁴.

De anotar también una carta de Pérez Armas a Mesa del 28 de marzo de ese año 1934. Ante lo que fue probable consulta de su amigo sobre si debía instalarse en Madrid para el buen desempeño de su diputación en Cortes, le dice:

Naturalmente que tu campo no es, ni puede ser, Madrid —me refiero a la vida política— por que ya estás viejo para trasplantes, pero precisamente tus condiciones de seriedad, etc., etc., te habrían dado un relieve indiscutible 20 años antes. Yo me sé aquello de memoria y sé también que si se cotiza la charlatanería y la audacia, también se imponen los otros valores. Pudiera citarte varios ejemplos. Recientemente tienes el de Cid: ¿qué hizo? Ni antes ni después, cosa que rebase los límites de un hombre digno, inteligente y serio. Leopoldo, Lara, Franchy, llegaron por el único camino. Lo que pasa es que después los dos últimos, especialmente, fracasaron (...) ⁵⁵.

LA GUERRA CIVIL: LA MUERTE

Han pasado más de dos años después de las últimas cartas de nuestros dos protagonistas. Después de varios gobiernos radical-cedistas, de los dos gabinetes portelistas, de las elecciones de 1936 con el triunfo del Frente Popular, de los gobiernos

⁵⁴ Copia de la carta de Leopoldo Matos Massieu a Benito Pérez Armas de 10 de enero de 1934, A.M. en A.H.P.L.P., legajo 7, mecanografiada en papel carbón e inédita.

⁵⁵ Carta de Benito Pérez Armas a José Mesa López de 28 de marzo de 1934, A.M.L., manuscrita e inédita.

Azaña y Casares Quiroga, el 17 de julio estalla el alzamiento en África.

Pérez Armas, «melancólico, huraño, taciturno», presenta ya los síntomas de la enfermedad que le llevará pronto a la muerte. Leopoldo Matos veranea en Fuenterrabía: allí es detenido y preso. El día 4 de septiembre de ese fatídico año 1936 cae asesinado en el castillo de Guadalupe, junto con Víctor Pradera, Joaquín Beúnza, Honorio Maura y Félix Churrua. Tenía cincuenta y ocho años de edad. El abogado Miguel Díaz-Llanos y Fernández informa a Pérez Armas de la tragedia desde el «Grand Hotel» de Monte Estoril, en Portugal. A su carta contesta don Benito el 23 de septiembre:

La noticia del crimen cometido en la persona del desventurado, inolvidable y llorado Leopoldo me tiene anonadado. ¡Pobre amigo a quien me unía un afecto fraternal desde los primeros años del Colegio!...

De estas cosas más vale no hablar. Es espantoso⁵⁶.

⁵⁶ Carta de Benito Pérez Armas a Miguel Díaz-Llanos: borrador manuscrito en un sobre, fechado a 23 de septiembre de 1936, A.P.A. La hemos publicado en nuestra biografía *Benito Pérez Armas...*, cit., p. 217.

Disponemos de un testimonio coetáneo. Se trata de la carta que me escribió doña María Luisa de León y Lasa, desde Falls Church, Virginia (U.S.A.), el 26 de julio de 1973. Vivía con su hermano don León de León y Lasa, cónsul de Cuba en Biarritz al estallar el Movimiento. Eran primos quintos de don Leopoldo Matos. Y escribe: «Nos dijeron que él estaba preso junto con otras personas amigas tuyas hacía días; y que el único carcelero que había se les apareció al anochecer y les dijo: "Yo soy buena persona y no soy asesino; esta noche ustedes van a ser asesinados si no huyen; los que quieran que vengan conmigo o, si no, váyanse solos; yo soy el único que lo sabe..." Un grupo aceptó y se fue con el carcelero; pero Matos y otros se quedaron. El carcelero les dijo: "De todos modos, sepan que les dejo abiertas las cerraduras por si cambian de parecer. Yo me escapo de España hoy. Piénsenlo bien, pues la prisión va a ser asaltada esta noche mismo." Ellos no quisieron; se quedaron. A nosotros nos dijeron que los asaltantes los asesinaron allí, aquella misma noche; que no fue un fusilamiento; que tanto el pobre Matos como los otros que se quedaron, sospecharon del carcelero que podía asesinarlos y luego decir que lo había hecho porque se querían escapar... ¡Y la sospecha les costó la vida!»

Pérez Armas transmitió su pésame al periodista y funcionario de la Inspección de los Seguros Sociales, mi gran amigo años más tarde, Eduardo Benítez Inglott. Éste le acusa recibo y le comenta:

El padre de Leopoldo [don Antonio Matos Moreno] y el mío [don Eduardo Benítez González] fueron íntimos amigos. Por ello, desde muy pequeños, estuvimos nosotros siempre juntos. El período de veintidós años que medió entre la marcha de los Matos a Madrid, y la aspiración de Leopoldo de ser Diputado, fue una constante relación epistolar entre nosotros. Ya Diputado, me distinguió haciéndome su hombre de confianza aquí. Y así, hasta la muerte.

Y después de justificar su dolor como de hermano, añade:

Yo, como V., he sufrido el mayor dolor que un padre puede tener. Pues así he sentido yo al pobre Matos, por quien yo hubiera dado mi pobre vida⁵⁷.

Pero muy pocos meses le quedaban ya de vida a don Benito. Muere en su casa de la Plaza de la Iglesia, número 9, de Santa Cruz de Tenerife el 25 de enero de 1937, a los sesenta y cinco años de edad. Entre otras honras fúnebres, su amigo Benítez Inglott le encargó un funeral en la iglesia del Espíritu Santo de Las Palmas. Don Eduardo da cuenta a Aníbal Hernández Mora de los asistentes en carta del 15 de febrero; y escribe amargamente:

Sé comentaron mucho determinadas y significadas ausencias, que no pueden justificarse, ya que *Hoy* publicó dos días seguidos el aviso, bien visible.

Le envió a V. un recorte de *Acción* sobre este acto: no remitiéndole el de *Hoy*, por no tenerlo a mano.

⁵⁷ Carta de Eduardo Benítez Inglott a Benito Pérez Armas de 21 de noviembre de 1936 [A.H.M.]. Publicada por nosotros en *Benito Pérez Armas...*, cit., p. 217.

¡Cuán cierto es el dicho: desdichado el que se muere, si al cielo no va!

Yo después de lo que vi con motivo de los funerales del pobre Matos, ya no me sorprende de nada, sino de que haya en el mundo tanto desagradecido y tanto adulón, sinvergüenza ⁵⁸.

⁵⁸ Carta de Eduardo Benítez Inglott a Aníbal Hernández Mora de 15 de febrero de 1937 [A.H.M.]. Publicada en nuestra biografía *Benito Pérez Armas...*, cit., pp. 223-224.